



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 092-2025

ACTA N° 092

1
2
3 Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en la sala de sesiones, edificio
4 Secretaría del Concejo Municipal, Distrito San Isidro, el día veinte uno de octubre del
5 dos mil veinticinco, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las
6 dieciocho horas con cero minutos. -----

7
8 **MIEMBROS PRESENTES:** Andrea Herrera Chaves, Presidenta Municipal, Edgar
9 Mena Rodríguez, Vice Presidente Municipal, Runny Monge Zúñiga, Marvin Arias
10 Retana, Milena Elizondo Segura, María Josefa Fallas Ureña, Anais Barrantes Mora,
11 Wilberth Ureña Bonilla, Carlos Zúñiga Montero. **Regidores Propietarios.**-----

12
13 Luz María Godínez Méndez, Álvaro Navarro Navarro, Weslyn Dahianna Mena Ríos,
14 María Alejandra Arias Calvo, Henry Alberto Mora Espinoza, Andrés Vega Solís, Carlos
15 Andrés Mora Navarro, José Francisco Calderón Fernández, Nora Alvarado Roquett.
16 **Regidores Suplentes.**-----

17
18 Grethel Campos Jiménez, Matilde Vargas Morales, Ronny Cruz Hidalgo, Ivannia
19 Navarro Elizondo, Nelson Cerdas Mora, Roxinia Pérez Rojas, Ronald Araya Ureña
20 Marvin Corrales Mora, Simón Ernesto Bonilla Rivera, Carlos Antonio Murillo Murillo,
21 Francisco Valverde Valverde, Luis Fernando Rojas Mena. **Síndicos Propietarios.**----

22
23 Erick Gerardo Arce Acuña, Yesenia Umaña Piedra, María de los Ángeles Rodríguez
24 Segura, Zobeida Fernández Mora, Rosa Emileth Delgado Naranjo, Karolin Pérez
25 Ugalde (Propietario), Pablo Céspedes Jiménez, **Síndicos Suplentes.**-----

26
27 Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, Gabriela Guillén Vargas, Secretaria
28 Municipal a.i, Yoselyn Espinoza Acuña, Técnico municipal.-----

29
30 **MIEMBROS AUSENTES:**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

1 José Antonio Quesada Rangel, **Síndico Propietario**, Rita Valverde Martínez, Betsy
2 Dayana Elizondo Castillo, Rosibel Cordero Valverde, **Síndicos suplentes**. -----

3

4

ORDEN DEL DÍA

- 5 I. Apertura y comprobación del cuórum
- 6 II. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas
- 7 III. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas
- 8 IV. Juramentación de la Junta Administradora del Cementerio de la Ceniza.
- 9 V. Aprobación del Acta Ordinaria 091-2025
- 10 VI. Correspondencia
- 11 VII. Informe de Alcaldía Municipal
- 12 VIII. Asuntos de la Presidencia
- 13 a) Dictámenes
- 14 b) Mociones
- 15 IX. Cierre de la Sesión

16 **ARTÍCULO I.**

17 **Apertura y comprobación del cuórum.**-----

18 Se cuenta con 9 regidores presentes. -----

19

20 **ARTICULO II.**

21 **Nombramiento de las Juntas de Educación y Administración.** -----

22 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Santo
23 Domingo de San Pedro Pérez Zeledón. -----

24

25

26

27

28

29

30

Nombre	Cédula
Jorge Noré Hernández Leiva	1-0398-0208
Lilibeth Vanessa Salas Segura	1-1599-0935
Marlen De los Ángeles Campos Molina	1-1644-0435
Henry Hernández Cordero	1-0816-0458
Martín Abrego Jiménez	159101327818



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 3 de 57

- 1 2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela
2 Oratorio de Platanares Pérez Zeledón, -----

3

Nombre	Cédula
Belquis Madrigal Vásquez	6-0336-0405

4

- 5 3. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela La
6 Repunta Pérez Zeledón -----

7

Nombre	Cédula
Evelyn María Mora Chinchilla	1-1421-0976

8

- 9 4. Nómina para el nombramiento de los miembros de La Junta Educación Escuela de el
10 Tirrá de Pérez Zeledón.-----

11

Nombre	Cédula
Madelyn Dayana Acuña Cordero	1-1445-0051
Keilor Mauricio Segura Camacho	1-1458-0366
María Katiana Rodríguez Fallas	1-1552-0773
Lorena Acuña Fuentes	1-0826-0799
Jhonny Alberto Bonilla Agüero	1-1245-0109

12
13
14
15
16

- 17 **Acuerdo 01:** La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación las
18 nóminas de Juntas de Educación y Administrativas, acuerdo aprobado con nueve votos.
19 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
20 de orden a fin de someter la votación en firme, las nóminas de Juntas de Educación y
21 Administrativas, acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----

22
23 **ARTICULO III.**

- 24 **Juramentación Juntas de Educación y Administrativas.**-----

- 25 A) Junta Educación Escuela Santo Domingo de San Pedro Pérez Zeledón. -----

26

Nombre	Cédula
Jorge Noré Hernández Leiva	1-0398-0208
Lilibeth Vanessa Salas Segura	1-1599-0935
Marlen De los Ángeles Campos Molina	1-1644-0435
Henry Hernández Cordero	1-0816-0458
Martín Abrego Jiménez	159101327818

27
28
29
30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

B) Junta Educación Escuela Oratorio de Platanares Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Belquis Madrigal Vásquez	6-0336-0405

C) Junta Educación Escuela La Repunta Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Evelyn María Mora Chinchilla	1-1421-0976

D) Junta Educación Escuela de el Tirrá de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Madelyn Dayana Acuña Cordero	1-1445-0051
Keilor Mauricio Segura Camacho	1-1458-0366
María Katiana Rodríguez Fallas	1-1552-0773
Lorena Acuña Fuentes	1-0826-0799
Jhonny Alberto Bonilla Agüero	1-1245-0109

ARTICULO V.

Aprobación de la Acta Ordinaria 091-2025.

La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria 091-2025, errores de forma; no de fondo.

La presidente cede la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.

En la página número 29 línea 21 estaba la palabra y dice concejo municipal a derogar un convenio realmente fue mi error es a derogar un acuerdo para que quede en actas.-

ACUERDO 02: De forma posterior, la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación de los señores concejales el contenido de la sesión ordinaria 092-2025, la cual se aprueba con nueve votos.

ARTICULO VI.

Correspondencia.

1. OFI-0332-25-AIM suscrito por Gilberth Quirós Solano Auditoría Interna Municipal,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 5 de 57

- 1 asunto, referente a documento TRA-452-25-SCM, referente al acuerdo 09 tomado en la
2 sesión ordinario 091-2025 celebrada el día 14 de octubre de 2025, mediante el cual se
3 solicita a esta auditoría interna la variación de la fecha de la conferencia final del estudio
4 número EST-0002-23-AIM, manteniéndose la fecha de la conferencia final para el
5 viernes 17 de octubre de 2025. De conocimiento.-----
6
- 7 2. Nota suscrita por los vecinos de Barrio Dora Obando de Daniel Flores, con copia al
8 Concejo Municipal, asunto, manifiestan disconformidad por informe presentado por la
9 alcaldía en respuesta al Recurso de Amparo (CAMINO 1-19-0444) presentado, en donde
10 indican que dicho informe no se ajusta a la realidad, pues hace referencia a un camino
11 del distrito de San Pedro. De conocimiento.-----
12
- 13 3. OFI-0375-25-PTE suscrito por Luis Alonso Granados Montero, Topógrafo Municipal,
14 asunto, traslado de Expediente ADM-0032-23-PTE, se traslada con el fin de que
15 procedan según sus competencias. Comisión de Obras.-----
16
- 17 4. OFI-2828-25-DAM suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, asunto,
18 traslado de documento OFI-0141-25-SSM, nota suscrita por el señor Abdenago Rojas
19 Robles, Presidente de la ADI de Villa Mills, quien solicita la realización de un convenio y
20 el documento OFI-141-25-SSM, suscrito por el señor Elidió Fonseca Sánchez, Servicios
21 Municipales, quien brinda un informe sobre el lote antes mencionado. Lo anterior, a fin
22 de que dicha comisión proceda con la emisión del dictamen correspondiente de
23 autorización de inicio de gestiones para dicho convenio. Comisión de Asuntos Jurídicos
24
- 25 5. Nota suscrita por Wilson Jiménez Valverde, asunto, seguimiento a solicitud de camino
26 público presentada el 9 de enero de 2025 en la comunidad de Miravalles, la cual fue
27 inspeccionada por la Comisión de Obras el pasado 25 de junio. Se dará respuesta.-----
28
- 29 6. Oficio DE-E-280-10-202 suscrito por Karen Porras Arguedas Directora Ejecutiva de la
30 UNGL, asunto, la Comisión de Ambiente de la Asamblea Legislativa, la Federación



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 6 de 57

1 Metropolitana de Municipalidades de San José (FEMETROM) y la Unión Nacional de
2 Gobiernos Locales (UNGL), han venido generando una serie sesiones de trabajo con en
3 torno "Ley de Fortalecimiento de la Rectoría del Ministerio de Salud en la Gestión y
4 Disposición final de Residuos Sólidos". Se le invita a participar de una mesa de trabajo
5 para el análisis de este expediente, el día viernes 24 de octubre 2025 a las 1:00 p.m en
6 la Asamblea Legislativa. Quedan invitados.-----

7

8 7. TRA-046-25-SJV suscrito por Jonathan Morales Araya, Junta Vial Cantonal, dirigido a
9 la Comisión de Hacienda y Presupuesto, asunto, aprobación de la programación para
10 intervención de caminos en lastre, periodo 2026. En Sesión Extraordinaria 017-25,
11 efectuada el 14 de octubre del 2025, se presentó para conocimiento de los señores
12 miembros de la Junta Vial Cantonal el Plan de Trabajo de la programación para la
13 intervención y mejoramiento de la superficie de ruedo mediante bacheo mecanizado y
14 conformación de los caminos del cantón, esto para el periodo 2026, según propuesta
15 presentada por los Concejos de Distrito. SE ACUERDA: "Aprobar la programación para
16 la intervención de la red vial cantonal, esto para el periodo 2026, según propuesta
17 presentada por cada uno de los Concejos de Distrito del cantón en atención al Plan
18 Presupuesto periodo 2026, según el OFI-1493-25-PGV. Comisión Hacienda y
19 Presupuesto.-----

20

21 8. Nota suscrita por los Concejos de Distrito, asunto, los suscritos Concejos de Distrito
22 nos referimos a solicitud de información referente a la asignación de 25 millones de
23 colones anuales para obras comunales. Trasladar información a los solicitantes.-----

24

25 9. Nota suscrita por Alan Guadamuz Lara, representante Legal de la compañía
26 Diversiones Ticas Diverticas S.A, asunto, presenta recurso de revocatoria con apelación
27 en subsidio Expo PZ 2026, solicita la nulidad de la adjudicación efectuada a la compañía
28 el Alto S.A con cedula jurídica N° 3-101-500234, según el número de procedimiento N°
29 2025RE-000004-0004611901 con fecha del 08 de octubre, partida número 35,
30 concerniente al espacio de Carruseles, con un valor inicial de ¢20,000,000 millones de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 7 de 57

- 1 colones. Trasladar a la Administración para que proceda.-----
- 2
- 3 10. Nota suscrita por la Asociación Integral de Desarrollo de Bolivia, asunto, solicitan
- 4 información actualizada respecto a las reparaciones del puente de la escuela,
- 5 correspondiente al código de camino 1-19-0053, así como de los puentes con código de
- 6 camino 1-19-0320, ubicados en nuestra comunidad. Se traslada a la Administración para
- 7 que de respuesta e informar al remitente del traslado.-----
- 8
- 9 11. OFI-131-25-CCD suscrito por Mario Arguedas Matarrita, Secretario del Comité
- 10 Cantonal de Deporte PZ, asunto, en sesión ordinaria 021-2025 celebrada el 08 de
- 11 octubre del 2025 acuerdan: ACUERDO 17. "El Comité Cantonal acuerda someterse a
- 12 los lineamientos establecidos en el documento TRA-388-25-SCM suscrito por el Concejo
- 13 Municipal de Pérez Zeledón e iniciar las gestiones administrativas que le correspondan
- 14 para este proceso, 5 votos positivos. Acuerdo en firme." De conocimiento.-----
- 15
- 16 12. Oficio MICITT-DVT-OF-1250-2025, suscrito por Hubert Vargas Picado, Viceministro
- 17 de Telecomunicaciones Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y
- 18 Telecomunicaciones, con copia al Concejo Municipal, asunto, Invitación a jornada de
- 19 capacitación sobre Infraestructura de Telecomunicaciones, de manera virtual el jueves
- 20 6 de noviembre del presente año, en horario de 8:15 a.m. a 12:00 m. d. De conocimiento
- 21
- 22 13. Nota suscrita por Elena Abarca, del Colectivo Causa Sur, asunto, análisis de
- 23 argumentos presentados durante la discusión de la moción de rechazo a la negación de
- 24 un Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica e Israel durante la reunión Ordinaria de
- 25 Gobierno y administración 018-2025-celebrada el 17 de octubre 2025. De conocimiento
- 26
- 27 14. Nota suscrita por Tirza Loaiza Salazar, representante del Consorcio LMF, Consorcio
- 28 que se le adjudico la licitación menor de contratación de servicios bajo la modalidad
- 29 según demanda para la operacionalidad del centro de cuido y desarrollo infantil
- 30 (CECUDI) Barrio Rosa Iris, asunto, solicita se nos notifique en el tiempo que establece



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 8 de 57

1 la Ley y que procedan a resolver lo indicado en la Plataforma de SICOP el 19 de agosto
2 del año en curso donde se da como resultado que " Se procede a elevar los autos al
3 superior jerárquico para que se resuelva la apelación como corresponda." Se traslada a
4 la Administración para su análisis.-----

5

6 15. Nota suscrita Jaime Rojas Mena, secretario de la Unión de Productores
7 Independientes y Actividades Varias, asunto, La Unión de Productores Independientes
8 y Actividades Varias (UPIAV), en conjunto con la Mesa Nacional de Diálogo Social y
9 Productiva, tienen el agrado de invitarle al encuentro por la Educación Pública y el Sector
10 Productivo Pérez Zeledón el día 01 de noviembre de 2025 de 8:00 a.m. a 12:00 m.d en
11 el campus de la Universidad Nacional, Sede Regional Brunca. Quedan invitados e
12 invitadas.-----

13

14 16. AL-CPEMUN-0846-2025, suscrito por Mariana Zamora Guzmán Comisiones
15 Legislativas VIII, asunto, consulta Exp. 25.043, La Comisión Permanente Especial de
16 Asuntos Municipales, en virtud de una moción aprobada, ha dispuesto consultarles su
17 criterio sobre el Expediente N.º 25.043 "REFORMA AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE
18 INSTALACIÓN DE ESTACIONÓMETROS N°3580", De conformidad con lo que
19 establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece
20 evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 29 de octubre y, de
21 ser posible, enviar el criterio de forma digital. Ya fue comunicado mediante TRA-0416-
22 25-SCM.-----

23

24 17. Nota suscrita por Sebastián Rojas Brenes, Oficina de Jurisprudencia Electoral y
25 Normativa del TSE asunto, nos dirigimos a ustedes debido a que nos encontramos
26 realizando un levantamiento de información sobre los siguientes reglamentos
27 municipales: consultas populares a nivel cantonal y Distrital Reglamento para prevenir,
28 atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política (artículo 8 de
29 la Ley n.º 10.235). Según nuestros registros, su municipalidad ya cuenta con
30 reglamentos en ambas materias, por lo que agradeceríamos mucho que nos puedan



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 9 de 57

1 confirmar si se encuentran vigentes y son accesibles desde el sitio web de la
2 municipalidad y, de ser así, si pudieran facilitarnos el enlace respectivo. Se dará
3 respuesta.-----

4

5 18. Solicitud de aprobación emitido por el sistema de compras SICOP, referente a la
6 adquisición de REMATE PARA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DEL CAMPO FERIA
7 DE LA EXPOSICIÓN GANADERA EXPO PZ 2026. Se traslada a la Comisión de
8 Hacienda y Presupuesto.-----

9

10 Al ser las 6:25 minutos la presidente municipal solicita un receso de 5 minutos, se retoma
11 la sesión ordinaria 6:28 minutos.-----

12

13 19. Solicitud de prórroga emitido por el sistema de compras SICOP, referente a la
14 contratación de Servicio según demanda para el traslado y disposición final de los
15 Residuos Sólidos del Cantón de Pérez Zeledón, Subproceso de Gestión Ambiental. Se
16 traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

17

18 20. OFI-2892-25-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, el
19 cual traslada el incumplimiento de acuerdo municipal. De conocimiento.-----

20

21 21. OFI-2882-25-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, quien
22 traslada nota suscrita por el señor William Duarte Picado, cual presenta recurso de
23 revocatoria con apelación en subsidio en contra el acuerdo de rechazo de solicitud de
24 incorporación de camino público, bajo el expediente ADM-0023-25-PTE. Comisión
25 Asuntos Jurídicos.-----

26

27 22. OFI-2881-25-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal,
28 Traslado de documento OFICIO-585-MP-WDP-17102025-1, emitido por el señor William
29 Duarte Picado, por medio del cual presenta impugnación por nulidad absoluta contra lo
30 resuelto en el TRA-453-25-SCM, del 15 de octubre del presente año. Comisión Asuntos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 10 de 57

- 1 Jurídicos.-----
- 2
- 3 La presidente municipal, cede el espacio para quien desee dirigirse a la correspondencia.
- 4 El regidor Runny Monge Zúñiga, solicita la correspondencia número # 4, 7, 9 y para el
- 5 síndico de Platanares la nota # 10.-----
- 6 El regidor Edgar Mena Rodríguez, solicita la correspondencia número # 8, 9, 11, 14, 15,
- 7 20.-----
- 8 La regidora Milena Elizondo Segura, solicita la correspondencia # 2, 5, 7, 11 y para la
- 9 síndica de Daniel Flores la nota 8, también me gustaría saber esto que dice asunto los
- 10 suscritos concejos se puede saber cuáles son como los manda la nota 8.-----
- 11
- 12 La presidente municipal, responde, habla de los Concejos de Distrito de San Isidro del
- 13 General, El General, Daniel Flores, Rivas, San Pedro, Platanares, Pejibaye no perdón
- 14 bueno son todos los distritos menos Daniel Flores los que remitieron la nota están
- 15 firmadas ahí por los síndicos está firmada por la síndica Gretel Campos, el síndico Luis
- 16 Fernando Rojas, el síndico Nelson Cerdas, el síndico Francisco Valverde, la síndica
- 17 Matilde Vargas, la síndica Rosa Delgado, la síndica Ivania Navarro, el síndico Carlos
- 18 Antonio Murillo, el síndico Simón Ernesto Bonilla, el síndico Rony Cruz y el síndico Marvin
- 19 Corrales Mora, dando respuesta a una solicitud de información que hizo el señor José
- 20 Luis Orozco Pérez.-----
- 21
- 22 El regidor Marvin Arias Retana, solicita la correspondencia número # 11, 13, 20.-----
- 23 El regidor Carlos Zúñiga Montero, solicita la correspondencia número # 13, 18, 19, 20.---
- 24 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, solicita la correspondencia número # 9, 14, 16, quisiera
- 25 consultar la fecha de las notas número 18 y 19 y que me hagan referencia a la nota
- 26 número 20 cuál es el incumplimiento del acuerdo municipal por favor.-----
- 27
- 28 La presidente indica, 18 y la 19 tienen fecha del lunes 20 y jueves 16 la 18 lunes 20 y la
- 29 19 jueves 16 esas son notificaciones que llegan por correo electrónico directamente
- 30 porque ahora se maneja diferente, hay que estar atento a eso y la 20 es el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 11 de 57

1 incumplimiento al acuerdo es al acuerdo al TRA-452-25-SCM que fue cuando se solicitó
2 que por favor cambiara la fecha de la presentación del estudio para que las autoridades
3 pudieran estar ahí presentes y el señor auditor dijo que sin justificación mayor que es
4 eso es listo yo voy a hacer voy a proceder a hacer lectura de la nota 13 dice: San Isidro,
5 Pérez Zeledón, 20 de octubre de 2025.-----

6 **ASUNTO:** Análisis de argumentos presentados durante la discusión de la Moción de
7 rechazo a la negociación de un Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica e Israel
8 durante la Reunión Ordinaria de Gobierno y Administración 018-2025, celebrada el 17
9 de octubre de 2025, señoras y señores miembros del Concejo Municipal de Pérez
10 Zeledón: Reciban un cordial saludo.-----

11 El día viernes 17 de octubre de 2025, miembros del Concejo Municipal de Pérez Zeledón
12 analizaron el texto de la moción presentada por Causa Sur, mediante la cual se propone
13 que el Concejo se pronuncie en contra de la negociación del Tratado de Libre Comercio
14 entre Costa Rica e Israel, durante la sesión surgieron valiosas reflexiones sobre la
15 complejidad de este tema, algunas personas manifestaron su preocupación de que
16 oponerse a este tratado pudiera interpretarse como un acto de doble moral,
17 considerando que nuestro país mantiene relaciones comerciales con otras naciones que
18 también incurren en violaciones a los derechos humanos, ante estas observaciones,
19 consideramos importante ampliar la reflexión desde una perspectiva ética y humana,
20 reconocemos que en el mundo actual existen muchas formas de injusticia: la explotación
21 laboral, los crímenes ambientales y la industria bélica que lucra con la guerra, todas son
22 heridas de un mismo sistema global, el capitalismo, que con frecuencia pone el dinero
23 por encima de la vida y sí, Costa Rica mantiene relaciones con países que participan de
24 esas dinámicas injustas, pero eso no significa que debemos permanecer indiferentes
25 ante todo, cada situación tiene su propio contexto, su propio peso moral y nos llama a
26 reflexionar de manera distinta, por eso, consideramos necesario revisar algunas de las
27 falacias morales planteadas durante la discusión y reflexionar sobre la responsabilidad
28 ética que nos corresponde como ciudadanos, varias de las intervenciones, aunque
29 nacieron de la buena fe y la prudencia, evidencian razonamientos que es importante
30 analizar con mayor profundidad, una de las ideas más reiteradas fue que, si condenamos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 12 de 57

1 las acciones de Israel, deberíamos entonces romper relaciones con todos los países que
2 también violan derechos humanos, este razonamiento incurre en lo que la filosofía
3 denomina falacia de falsa equivalencia o whataboutism: comparar realidades que no son
4 equiparables para justificar la inacción, reconocemos que el mundo está lleno de
5 contradicciones y que todos, de una u otra forma, participamos de estructuras injustas,
6 sin embargo, esa condición no debe servirnos de excusa, sino de impulso, si no
7 podemos cambiarlo todo, al menos debemos actuar con conciencia donde sí tenemos
8 voz, también se invocó la neutralidad perpetua de Costa Rica como argumento para
9 evitar pronunciamientos políticos, pero la neutralidad no significa indiferencia ante el
10 horror, ser neutral ante un genocidio no es ser prudente: es traicionar la ética, la
11 neutralidad política no puede convertirse en neutralidad moral, Costa Rica fue y debe
12 seguir siendo un país que actúa conforme a su conciencia, no que calla para no
13 incomodar, por otra parte, se planteó la necesidad de “esperar a conocer bien los puntos
14 del tratado” antes de decidir, este argumento apela a una falacia de apelación a la
15 ignorancia, al suponer que sin información total no se puede actuar, sin embargo, no se
16 requiere ser experto en comercio internacional para reconocer el sufrimiento humano ni
17 para afirmar que no es ético firmar un tratado con un Estado señalado por graves
18 violaciones a los derechos humanos, debemos preguntarnos, además, si realmente es
19 necesario conocer el contenido de ese texto para tomar una posición moral, aun si el
20 tratado ofreciera condiciones económicas favorables, ¿valdría la pena firmarlo sabiendo
21 que el otro firmante sostiene una política de ocupación y exterminio? Ningún beneficio
22 material puede legitimar un acto inmoral, poner el interés económico por encima de la
23 ética es, en sí mismo, una forma de violencia, no hay justificación posible para firmar un
24 acuerdo comercial con un Estado que ha sido señalado por organismos internacionales
25 y juristas como responsable de crímenes de guerra y de políticas de apartheid, hacerlo
26 sería ponerle precio a la conciencia nacional, finalmente, se mencionó que el genocidio
27 se ha “detenido” o que existe un “alto al fuego”, sin embargo, los hechos demuestran
28 que incluso durante esas pausas continúan los ataques, los desplazamientos forzados
29 y las violaciones a los derechos humanos, la violencia no ha cesado; solo ha cambiado
30 de forma, precisamente por eso, estas expresiones de rechazo internacional son



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 13 de 57

1 necesarias: sin la presión moral de los pueblos, el genocidio se reactivaría impunemente,
2 durante la discusión también se mencionó que, dado que en el mundo existen otros
3 conflictos y genocidios, no deberíamos pronunciarnos de forma selectiva. Reconocemos
4 la intención de ese señalamiento, pues nos recuerda que el sufrimiento humano no tiene
5 fronteras y que todas las vidas importan por igual, somos plenamente conscientes de
6 que en distintas regiones, como Sudán, el Congo o Yemen, se han cometido atrocidades
7 y crímenes de guerra masivos, donde los civiles han sido el principal objetivo, en muchos
8 de estos escenarios se entrelazan factores religiosos y políticos que agravan la violencia,
9 y los actores armados no estatales operan en contextos donde los propios Estados
10 carecen de la capacidad o el control para detenerlos, sin embargo, el caso de Palestina
11 presenta una dimensión distinta, no se trata de un conflicto interno ni de enfrentamientos
12 entre grupos insurgentes, sino de un Estado soberano, Israel, que según múltiples
13 informes de organismos internacionales de derechos humanos y expertos en derecho
14 internacional, mantiene una política sistemática de ocupación, apartheid y exterminio
15 contra el pueblo palestino, aquí, el poder estatal, con apoyo político, económico y militar
16 de potencias extranjeras, se emplea deliberadamente para sostener un régimen de
17 opresión y despojo, esta condición confiere a este caso una gravedad particular y una
18 responsabilidad internacional ineludible, por eso, firmar un tratado de libre comercio con
19 un Estado señalado por cometer estas atrocidades no sería un acto neutral, sería, para
20 Costa Rica, una falta ética grave y una contradicción con los valores que históricamente
21 hemos defendido como nación de paz, justicia y respeto por los derechos humanos.
22 Es por ello que, a través de esta carta, instamos respetuosamente al Concejo Municipal
23 de Pérez Zeledón a pronunciarse en contra de la negociación de un tratado con un
24 Estado que comete estas acciones, entendiendo que este no es un acto de doble moral
25 ni de incoherencia, como algunas personas han planteado o temido, sino una expresión
26 de conciencia y humanidad, no se trata de decir "esto sí y esto no" con ligereza; se trata
27 de reconocer cuándo una situación alcanza un nivel que nos obliga, como sociedad, a
28 detenernos y decir: hasta aquí, Costa Rica, por su historia y por los valores de paz y
29 dignidad humana que la definen, tiene la responsabilidad moral de mantener coherencia
30 con esos principios, negarse a normalizar el exterminio no es un gesto ideológico: es un



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 14 de 57

1 gesto de humanidad, por todo lo anterior, hacemos un llamado a las y los miembros del
2 Concejo Municipal de Pérez Zeledón a votar en favor de esta moción, que condena la
3 negociación de un tratado de libre comercio con Israel, a hacerlo con la convicción de
4 que este acto no divide, sino que nos une en lo esencial: la defensa de la vida y de la
5 dignidad humana, que voten con confianza, sin miedo, sabiendo que, más allá de colores
6 o partidos políticos, hay algo más grande que nos convoca: nuestra humanidad
7 compartida.-----

8

9 **ARTICULO VII.**

10 **Informe de Alcaldía Municipal.**-----

11 Información con respecto a algunas mociones o acuerdos solicitudes que se han
12 presentado en este concejo municipal mediante el oficio OFI-2872-25-DAM se brinda
13 respuesta a la solicitud planteada en sesión ordinaria 091-25 sobre los avances en
14 cuanto a las ejecuciones en la ruta 009 en el sector de quebrada Cecilia y se hace el
15 envío el traslado del oficio de gestión vial donde menciona cada una de las acciones que
16 están realizando con respecto a este punto tenemos algunos otros informes que también
17 nos han hecho solicitudes anteriormente que los estamos finalizando para poder traerlos
18 o enviarlos acá a las solicitudes de los señores y señoras regidores también informarles
19 de algunos procedimientos trámites que se realizan en lo que es la oficina de
20 planificación territorial lo que son los visados están a un día lo que son los usos de suelo
21 están a seis días hábiles y lo que son permisos de construcción están a tres días hábiles
22 igual trabajamos para pues que estén lo más expedito lo más pronto posible que
23 sabemos que quien hace una solicitud en esta línea pues lo necesita lo más pronto
24 posible proyectos que están en ejecución según informes del BANVHI el proyecto de
25 bono comunal llevan 83.31% todavía no tenemos información con respecto a las últimas
26 solicitudes que se habían hecho mención el puente quebrada clementina llevan 54% de
27 avance general en este momento se encuentran lo que es el concreto vigas asiento y
28 haciendo rellenos en bastiones lo que es el proyecto de san ramón sur estamos a la
29 espera del proceso de demarcación como se mencionó la semana pasada al proyecto
30 de los Arcos ya se finalizó lo que es la colocación de la loza de concreto y en este



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 15 de 57

1 momento está en plazo de fragua posterior a esto se haría el trabajo de colocar algunas
2 parrillas y lo que es la demarcación de la vía y pasos de concejos de distrito pasos de
3 alcantarillas que se solicitaron por concejos de distrito se encuentra todavía en lo que es
4 el proceso de adjudicación alcantarilla de cuadro en Tambor de San Pedro ya está en
5 proceso de formalización de los contratos el día de ayer hubo un acercamiento con la
6 comunidad para hacerle mención de cuáles son los alcances de este proyecto igual se
7 está trabajando lo que son algunos previos con respecto a rutas alternas para poder
8 empezar a hacer ya el trabajo de la construcción de este puente de caja y lo que son
9 proyectos y algunos otros proyectos hay varios por ejemplo el proyecto de Pejibaye que
10 se va a hacer una rehabilitación de lo que son los cuadrantes y la base estructural y toda
11 la carpeta asfáltica ya está prácticamente finalizado estamos esperando algunos ajustes
12 con los equipos y con los que se haría este trabajo con lo que es maquinaria
13 específicamente trabajos de mantenimiento en lastres seguimos trabajando según las
14 programaciones establecidas estamos trabajando en distritos a San Isidro, distrito La
15 Amistad y se han hecho algunas intervenciones en distrito Daniel Flores distrito Pejibaye
16 especialmente sobre la modalidad de emergencias eso sería de mi parte.-----

17

18 La presidente agradece al señor alcalde, bueno analizando el dato que usted nos ha
19 venido dando sobre el avance del proyecto de tierra prometida no sé si han escuchado
20 83.31 desde hace no sé si les voy a les voy a contar una historia corta resulta que la
21 última vez que yo hice un comentario aquí sobre ese proyecto al día siguiente la
22 maquinaria volvió a aparecer en el en la comunidad así milagrosamente pero además el
23 representante legal de esa empresa me pidió cuentas por dicha y como les comenté hay
24 una auditoría interna sobre ese proyecto que evidencia un montón de posibles
25 incumplimientos y falencias se demuestra que la comunidad y nosotros como concejo
26 Municipal y como Municipalidad tenemos la razón en tener preocupación sobre este
27 tema y sobre todo por la comunidad aquí lo más importante es la comunidad que ha
28 sufrido verdad por tanto eso ya son más de un año verdad y ha sufrido por años por este
29 proyecto y escuchar que no hay avances cuando la última vez que se reunieron con la
30 empresa y como hablaron de que terminaban en julio o agosto ya estamos más allá de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 16 de 57

1 mediados de Octubre y todavía seguimos escuchando lo mismo esta comunidad parece
2 que va a volver a pasar toda esta parte más dura de la época lluviosa y parece que va a
3 volver a los problemas también en época seca lo que es muy preocupante compañeros
4 y compañeras sobre este tema lamentablemente creo que hemos hecho lo
5 humanamente posible para que a la comunidad se le respete lamentablemente no ha
6 sido así y me preocupa seguir escuchando sobre ese tema y bueno agradezco que
7 hayan remitido el informe sobre Quebrada Cecilia lo vamos a analizar para ver cómo va
8 el tema porque como les digo ya hay una sentencia y ya estamos sobre tiempo para el
9 cumplimiento de la misma le doy la palabra al síndico Ronald Araya Ureña.-----

10

11 Nada más para referirme a lo que el alcalde mencionó de la intervención en Amistad,
12 efectivamente ayer salió la maquinaria del distrito y a Dios gracias ejecutamos que diría
13 que un 98% de toda la programación existente se nos quedaron algunos tramos no
14 porque no se quisieron hacer sino por el tiempo, el tiempo tan difícil que tenemos de
15 lluvias, nos perjudicó en algunos sectores donde definitivamente pues con la pendiente
16 y demás que ahí no se puede entrar porque poníamos en riesgo el equipo y por supuesto
17 el personal, pero como le dije creo que fue bastante exitoso a pesar del tiempo, a pesar
18 del clima y muy agradecidos, agradecer al señor alcalde, a su equipo por su trabajo y
19 pues a los que se nos quedó decirles que nos aguanten un poquito para ver si en el
20 verano podemos hacer otra intervención y poder acabar con eso, sí señor alcalde hay
21 algunos puntos un poquito críticos que se han destapado con los aguaceros últimos, por
22 ahí estamos coordinando la posibilidad tal vez de llevar material y ver cómo lo
23 esparcimos pero es poco, no es mucho, ahí lo vamos a estar informando.-----

24

25 Gracias compañero, le doy la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

26 Don Emmanuel nada más para solicitarle tres cositas, si hay alguna información sobre
27 lo que recuerdan que hace algunos meses atrás hemos tomado unos acuerdos con
28 respecto a FEDEMSUR, si eso se liquidó, qué pasó con eso, porque pero hace mucho
29 rato de eso y no tenemos respuesta, entonces a ver qué pasó con ese tema para darle
30 seguimiento a algunos acuerdos que se toman ese concejo y que después se quedan



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 17 de 57

1 en el olvido, lo otro es que yo la semana pasada mencioné con respecto a la celebración
2 del cantonato cada cinco años, bueno lo que me informa las chicas de la secretaría del
3 concejo es que al parecer no existe ningún acuerdo de ningún concejo municipal anterior,
4 sino que fue una directriz de la administración de que eso se celebre de esa forma,
5 entonces yo quisiera tener el documento oficial de cuándo dieron esa directriz de que el
6 cantonato se celebre cada cinco años y si existe un acuerdo del concejo, me imagino
7 que la administración lo ha ejecutado y para tener ese documento en mi poder, si es
8 posible y por último, hace unos días recibí un mensaje sobre una posible propuesta de
9 un relleno vertedero regional en el cantón de Osa, y que se supone que nosotros como
10 Municipalidad de Pérez Zeledón, tenemos algo que ver en el asunto yo no recuerdo si
11 hemos tomado, hemos tomado tantas cosas que ya no recuerdo cuál es verdad, pero si
12 tenemos algo que ver con esa propuesta o si la administración tiene alguna información
13 al respecto, porque yo he insistido con el tema de los residuos desde hace rato y estamos
14 contra el tiempo tengo entendido igual que hay una prórroga hasta el 2028, sin embargo
15 el 2028 nos toca a nosotros compañeros y yo creo he insistido mucho de que debemos
16 de tomar algunas decisiones en alguna línea para que cuando llegue el 2028 no dejarle
17 también, como pasa muchas veces, dejarles la brasa caliente al próximo Concejo
18 Municipal.-----

19

20 Gracias compañero, le doy la palabra al regidor Edgar Mena Rodríguez.-----
21 Solamente para estos trabajos que están llevando a cabo en las programaciones en los
22 distritos, ahora que don Ronald hablaba de ese porcentaje elevado digamos de lo que
23 tenían planificado y lo que ya se ha alcanzado, y la satisfacción que él muestra como
24 síndico, por lo menos manifestar que en la Junta Vial se ha hablado del compromiso de
25 tratar de completar ese 100%, o sea que una vez que se haga, se finalicen las
26 programaciones que tienen, se tienen planificadas y hay un déficit, digo esto para que
27 los síndicos se pongan digamos a coordinar con la administración y con los en este caso
28 con la Junta Vial, con esta gestión para ver si es posible poder alcanzar de ojalá el 100%
29 de lo programado, porque también eso es parte de los propósitos que se han trazado yo
30 les dejo ahí la invitación a poder acercarse de manera que cuando finalice, algunos ya



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 18 de 57

- 1 en Noviembre ya no tienen programación más, entonces acerquen para ver si quedó
2 algún tramo ahí, sin tratar de la programación, lo puedan sacar.-----
3
- 4 Gracias compañero, le doy la palabra al regidor Marvin Arias Retana.-----
- 5 Gracias presidenta a ver si podemos tener la información oficial sobre la inspección que
6 se haya hecho con el tema de la ruta Rivas la Piedra, 223 creo que es, creo que sí, por
7 ahí se escuchó algo en algún medio de comunicación o en una red social de que los
8 geólogos que hicieron el peritaje ahí dijeron que no que es estable, pero debemos
9 conocer el informe oficial de esa gestión y con respecto al tema que planteaba don
10 Wilberth ahora con el tema del manejo de los residuos o de los desechos, hace poco, no
11 sé si hace como un mes, porque aprobamos un plan de manejo de residuos o algo así
12 fue lo que se aprobó, bueno, exactamente, sí, en esa línea, es decir, pasitos muy
13 pequeños que vamos dando, pero sí necesitamos definitivamente abocarnos a darle
14 una solución, porque ahora eso estaba, bueno de hecho está muy candente y el
15 Ministerio de Salud estaba amenazando efectivamente ser implacable e intransigente
16 casi en hacer cumplir el reglamento y es muy fuerte, es un tema que definitivamente hay
17 que entrarle a resolverlo y no podemos ver para un lado, es que nos corresponde a
18 nosotros y si la moratoria que se dio o la extensión de tiempo vence en el 2028, como
19 dice el compañero don Wilberth, efectivamente nos corresponde a nosotros y debemos
20 de demostrar efectivamente que hicimos esfuerzos más allá de lo ordinario, porque este
21 no es un tema que se va a tratar o se va a resolver de una forma ordinaria, quiere decir
22 que tenemos que hacer un esfuerzo extraordinario para resolver un tema de estos o dar
23 pasos en la dirección de decir vamos avanzando hacia la solución que queremos o que
24 se requiere.-----
- 25 La presidente municipal agradece las intervenciones y cede nuevamente la palabra, al
26 señor Alcalde para hacer referencia a algún tema.-----
27
- 28 Bueno, igual hago anotaciones de todos los diferentes temas para extender lo que haya
29 que extender de la manera que corresponde lo que se mencionaba el tema de
30 FENDESUR, Andrea mencionó el tema de Tierra Prometida, quebrada Cecilia, don



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 19 de 57

1 Ronald el tema de la maquinaria, el tema de FENDESUR, que se conversaba también,
2 el tema del vertedero vamos a ver por lo menos a nivel de alcaldes pues hemos
3 conversado la situación que tenemos al día de hoy que es bastante preocupante ahora
4 hay un previo ahí de una supuesta negociación de extender ese tema, ese decreto al
5 2028, pero de igual forma no, bueno si por lo menos estaba esperando el documento y
6 no lo he visto pero fue lo que ya se conversó por un grupo de alcaldes junto con el
7 Ministerio de Salud, que de cierta manera pues por lo menos da un aire para respirar
8 que no es tampoco para quedarse tranquilos, porque cuando se hablaba el 28 de abril
9 del siguiente año era casi que una cadena de fuerza puesta a nivel de alcaldes se ha
10 conversado en este caso específico el tema de Osa, el alcalde de Osa ellos están con
11 un proyecto de un vertedero, es un tema más de la zona y lo que se ha mencionado es
12 que de alguna manera se les apoya ahora ese apoyo claramente no es que uno le puede
13 decir ah bueno entonces Pérez Zeledón donde ahora en adelante va a empezar a llevar
14 los residuos a donde ellos, ni mucho menos, sino más es un tema como de logística de
15 igual forma también hay una iniciativa de un tema de una planta o algo así, igual esos
16 son puros previstos que se quiere hacer por el sector de Buenos Aires, entonces ahorita
17 lo que hay es ideas en el caso de Osa, Osa si está trabajando de igual forma ellos dicen
18 que ellos están haciendo las acciones pues principalmente pensando en el tema de ellos,
19 una solución para ellos y ver si de alguna manera se podrían sumar otras
20 municipalidades, pero como le digo por ejemplo en el caso de nosotros, para nosotros
21 llevar los residuos a algún lugar tiene que ser por medio de una contratación
22 administrativa no se puede hacer como un contrato público-privado o alguna situación o
23 sea ese tipo de legalidad pues no existe en este sentido verdad, menos que es allá en
24 Osa que los recursos los están poniendo ellos, entonces nada más de forma autoritaria
25 o administrativa no se le puede decir si le va a llevar eso las municipalidades, los alcaldes
26 lo que han venido es sacando algunos acuerdos igual sobre la misma línea de apoyar la
27 iniciativa pero es un simple hecho así nada más de apoyar la iniciativa sin embargo pues
28 claramente la situación preocupa bastante de hecho creo que fue el día de hoy que se
29 envió un documento concejo pero creo que no dio tiempo para que entrara
30 correspondencia donde se explicaban algunas acciones que se han hecho a nivel de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 20 de 57

1 municipalidad de Pérez Zeledón con respecto al tema de vertederos, por ahí se explica
2 una serie de cosas partiendo de que en su momento hubieron intenciones de hacer un
3 relleno acá como corresponde y se llevó como siete años ese proceso verdad y al final
4 pues no se pudo dar el objetivo que se pretendía la finca que se había conseguido en su
5 momento no ahora no funciona, que fue la finca acá del sector de la ceniza que eran 30
6 hectáreas que se había hecho un canje verdad, se hicieron casi que todos los estudios
7 e incluso creo que en el 2014 se había tomado un acuerdo de cesar todo lo que se venía
8 gestionando y de la fecha hasta la actualidad estamos llevando la basura o los residuos
9 a otros sectores verdad sabiendo los altos costos que eso no significa a nosotros pero
10 bueno ahí viene un informe en este sentido de igual manera pues nosotros estamos
11 trabajando hoy, hubo una reunión con lo que son los gestores ambientales para pues
12 para poder ser parte de las mesas de negociación que se están trabajando este para ver
13 cuáles van a ser los alcances con respecto a ese tema del decreto y ver qué otras
14 opciones se pueden ir acelerando por lo menos a nivel de nosotros de municipalidad si
15 nosotros nos ponemos hoy a buscar la manera de hacer un vertedero verdad, primero
16 probablemente nadie va a querer el vertedero en cerca de su terreno en Pérez Zeledón
17 como ya sabemos que ha sucedido en algún momento y segundo es un tema de altos
18 tiempos que se eterna que esto que lo otro viene a ser y de circunstancias pero en el
19 momento que tengamos algo más tangible igual se los vamos a informar a ustedes como
20 les decía ahí viene un informe de con respecto a las solicitudes que se han hecho y ya
21 lo podremos discutir de manera más acertada don Edgar, el tema de la programación
22 igual decía algunas anotaciones y don Marvin con el tema de las rutas de Rivas-Piedra
23 recordemos que es su ruta nacional pero vamos a ver qué información ya tienen ellos
24 porque si les hemos hecho saber de la inquietud que existe a nivel de este concejo
25 municipal para que nos pasen información y poder hacerles llegar a ustedes también.—

26

27 Al ser 7:20 minutos la presidente municipal solicita un receso de 10 minutos, retomamos
28 la sesión al ser las 7:28 minutos.-----

29

30 **ARTICULO VIII.**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Asuntos de la presidencia.

a) DICTAMENES

1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO
PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.

DICTAMEN

Documento TRA-045-2025-SJV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya, Secretario de la Junta Vial Cantonal, quien informa que en Sesión Ordinaria 016-2025, celebrada el día 25 de septiembre del año en curso, se sometió a conocimiento la Aprobación de la Modificación Presupuestaria 310-25, según propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial Municipal, en la cual se realizan algunos movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de la Gestión Vial.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

Acuerdo 03: Homologar y aprobar la Modificación Presupuestaria 310-25, según propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial Municipal, en la cual se realizan algunos movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de la Gestión Vial, según el siguiente cuadro:

DETALLE DE MOVIMIENTOS Ley 8114									
META DEBITA*	RUBRO	→	DESCRIPCIÓN	MONTO	META ACREDITA*	RUBRO	→	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN
AG-001.2.02.01	5502010003		Servicios especiales	400.000.00	PGV-001	5502010002		Servicios especiales	Pago de servicios especiales para la inscripción de señalamientos de aguas pluviales a favor de la Municipalidad de Pérez Zeledón
PGV-001	5502040002		Materiales y productos mineros y afines	20.000.000.00	PGV-001	5502040002		Mantenimiento de vías de comunicación	Se requiere incrementar recursos en esta cuenta para continuar con las labores de atención de la red vial cantonal
				20.400.000.00					20.400.000.00

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 22 de 57

1 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
2 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Hacienda y Presupuesto
3 acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----

4
5 **2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**
6 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**-----

7
8 **DICTAMEN**

9 Analizado el documento OFI-2809-25-DAM, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
10 Alfaro, Alcalde Municipal, quien traslada la modificación presupuestaria 10-2025, lo
11 anterior para su respectiva aprobación.-----

12
13 **Por tanto:**

14 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

15 **Este Concejo Municipal acuerda:**

16 **Acuerdo 04:** Aprobar en todos sus extremos la modificación presupuestaria 10-2025,
17 por un monto de ¢ 159,242,394.76 (Ciento cincuenta y nueve millones doscientos
18 cuarenta y dos mil trescientos noventa y cuatro colones con setenta y seis céntimos).---

19
20 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

21
22 La presidente municipal indica, esta es la modificación 10 la de este mes que por lo
23 general debería ser la última que por lo general no es así por un total de 159 millones
24 242 mil 394 puntos 76 en total y vamos a ver bueno se asigna presupuesto a
25 remuneraciones servicios materiales y suministros bienes duraderos transferencias
26 corrientes y cuentas especiales para un total de 159 millones para el programa 1 hay 49
27 millones 366 834.2 para el programa 2 que es servicios comunales 55 millones 681 mil
28 202 puntos 57 y para el programa 3 que son inversiones hay 54 millones 194 mil 357.99
29 entonces hay un 31 por ciento en el programa 1 un 34.97 en el programa 2 y un 34.03
30 en el programa 3 y al que más se le está asignando presupuesto bueno cuentas



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 23 de 57

1 especiales habla de 31 millones y para materiales y suministros 20 millones en el
2 programa 3.-----

3

4 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
5 Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos.-----

6 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
7 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Hacienda y Presupuesto
8 acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

9

10 **3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**
11 **PLANTEADO POR: Asociación Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón.**-----

12

13

DICTAMEN

14 Analizado el documento AEMS-OFIC-003-2025, suscrito por Iván Alberto Chacón
15 Vargas, Representante legal de la Asociación Escuela de Música Sinfónica de Pérez
16 Zeledón, quien solicita modificación al Presupuesto Ordinario 2025 y de su respectivo
17 POA, lo anterior debido a que se requiere rebajar algunas cuentas y aumentar la cuenta
18 de viáticos.-----

19

Por tanto:

20 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

21 **Este Concejo Municipal acuerda:**

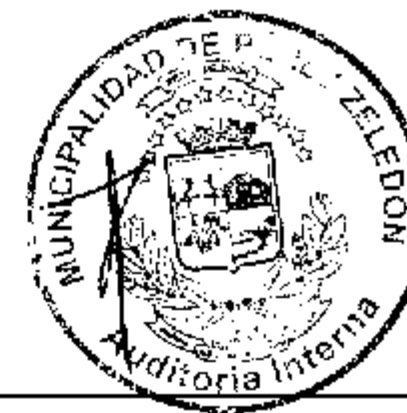
22 **Acuerdo 05:** Aprobar la modificación al Presupuesto Ordinario 2025 y de su respectivo
23 POA, de la Asociación Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón por un monto de
24 **¢2,604,949.00** (dos millones seiscientos cuatro mil novecientos cuarenta y nueve
25 colones exactos), lo anterior acorde a lo expuesto en el documento AEMS-OFIC-003-
26 2025.-----

27

28 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

29

30 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 24 de 57

1 Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos.-----
2 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
3 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Hacienda y Presupuesto
4 acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----

5
6 **4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**
7 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**-----

8
9 **DICTAMEN**

10 Analizado el documento OFI-2711-25-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano
11 Alfaro, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-0124-25-SPM, suscrito por el
12 señor Rafael Navarro Mora, Coordinador de Proveeduría Municipal, quien remite informe
13 de compras correspondiente al mes de septiembre del año 2025 por un monto de
14 **¢248,311,832.11** (Doscientos cuarenta y ocho millones trescientos once mil ochocientos
15 treinta y dos colones con once céntimos).-----

16
17 **Por tanto:**

18 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
19 **Este Concejo Municipal acuerda:**
20 **Acuerdo 06:** Dar por conocido el informe de compras correspondiente al mes de
21 septiembre del año 2025 por un monto de **¢248,311,832.11** (Doscientos cuarenta y ocho
22 millones trescientos once mil ochocientos treinta y dos colones con once céntimos).-----
23
24 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

25
26 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
27 Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos.-----
28 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
29 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Hacienda y Presupuesto
30 acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 25 de 57

1 5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE
2 ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----

3

4

DICTAMEN

5 Analizado el documento OFI-2473-25-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano
6 Alfaro, Alcalde Municipal, quien solicita inicio de gestiones para establecer un convenio
7 entre la Municipalidad de Pérez Zeledón y el Instituto Costarricense de Electricidad,
8 respecto al inmueble municipal donde tradicionalmente se realiza la Expo Ganadera.---

9

10

Por tanto:

11 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

12 **Este Concejo Municipal acuerda:**

13 **Acuerdo 07:** Autorizar a la Administración Municipal para que proceda con el inicio de
14 gestiones, entre esta Municipalidad de Pérez Zeledón y el Instituto Costarricense de
15 Electricidad, para las mejoras eléctricas en el inmueble municipal donde
16 tradicionalmente se realiza la Expo Ganadera.-----

17

18 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

19

20 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
21 Comisión de Gobierno y Administración acuerdo aprobado con nueve votos.-----

22 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
23 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Gobierno y Administración
24 acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----

25

26 6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE
27 ASUNTO PLANTEADO POR: Particulares y Regidores Municipales.-----

28

29

DICTAMEN

30 **Primero:** Analizado el documento correspondiente a moción presentada por Luis A.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 26 de 57

1 Monge Arrieta y Francisco Corrales Madrigal, acogida por los regidores Andrea Herrera
2 Chaves, Edgar Mena Rodríguez y Josefa Fallas Ureña, con rechazo a la Negociación de
3 un TLC entre Costa Rica e Israel.-----

4

5 **Segundo:** Que, en sesión ordinaria 090-2025 del Concejo Municipal, se dio a conocer
6 dicha moción y fue trasladada a la Comisión de Gobierno y Administración para su
7 análisis correspondiente.-----

8

9 **Tercera:** Que, en fecha del 17 de octubre del presente año, sesión ordinaria 018-2025
10 de la Comisión de Gobierno y Administración, se indica que se dará apoyo a los
11 considerandos: segundo, tercero y cuarto, excluyendo el primer punto que contempla lo
12 siguiente: PRIMERO: Condenar y repudiar con firmeza los crímenes de lesa humanidad,
13 genocidio y demás violaciones de derechos humanos que se están cometiendo contra
14 el pueblo Palestino. Se hace un llamado al gobierno de Israel para que respete el
15 derecho internacional y cese de inmediato los ataques indiscriminados. Se insta a las
16 partes involucradas tener un diálogo que promuevan un acuerdo de paz.-----

17

Por tanto:

18 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

20 **Acuerdo 08:** Apoyar parcialmente la moción presentada por los señores Luis A. Monge
21 Arrieta y Francisco Corrales Madrigal, acogida por los regidores Andrea Herrera Chaves,
22 Edgar Mena Rodríguez y Josefa Fallas Ureña, con rechazo a la Negociación de un TLC
23 entre Costa Rica e Israel, quedando de la siguiente manera:

24

25 **Primero:** Exhortar de forma vehemente al Gobierno de la República a suspender toda
26 negociación comercial con Israel en tanto persista la ocupación de territorios palestinos
27 y mientras se mantengan los graves señalamientos internacionales por violaciones a los
28 derechos humanos y al derecho internacional humanitario por parte de dicho Estado.---

29

30 **Segundo:** Instar a todas las municipalidades del país a pronunciarse en términos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 27 de 57

1 similares, promoviendo una posición común de los gobiernos locales costarricenses en
2 defensa de los derechos humanos y el derecho internacional.-----

3

4 **Tercero:** Remitir el presente acuerdo a la Asamblea Legislativa, al Ministerio de
5 Relaciones Exteriores y Culto, al Ministerio de Comercio Exterior, a la Presidencia de la
6 República, al IFAM, a la Embajada de Israel y a la Embajada del Estado de Palestina en
7 Costa Rica, como muestra del compromiso ético de este Concejo con la paz, los
8 derechos humanos y el derecho internacional.-----

9

10 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

11

12 La `presidente municipal, abre el espacio para discusión del dictamen, yo quisiera hacer
13 tal vez una exhortar a mis compañeros y compañeras para que analicemos cuál va a ser
14 nuestra posición ante esta y otras situaciones que se dan en el país y a nivel del mundo
15 algunos argumentos es que por ejemplo ya hay un acuerdo de paz no es cierto no hay
16 un acuerdo de paz que hay un acuerdo de alto al fuego sí pero no se ha cumplido ni
17 respetado por parte de Israel la ocupación sigue la violación a los derechos humanos
18 sigue los desplazamientos forzosos de las de los palestinos sigue continúa como bien
19 decía la nota la compañera nosotros tenemos que alzar la voz sobre muchas cosas que
20 están mal sí pero en este momento nos toca sobre este tema y creo que es importante
21 aquí entender que estamos y lo hemos dicho es un asunto de humanidad de vidas
22 humanas de derechos humanos no de religiones no de posiciones políticas sino de ver
23 más allá y entender el dolor humano y entender lo que está pasando ahí ha pasado por
24 décadas no sólo estos dos últimos años entonces compañeros exhortarlos a
25 pronunciarnos a que el país no siga negociando no siga conversando con el estado de
26 Israel mientras ellos continúen con sus políticas de apartheid de violación de derechos
27 humanos de desplazamientos de destrucción muy doloroso lo que sucede a los
28 palestinos han estado tratando de volver a sus hogares que ya no existen a sus familias
29 que ya no existen a buscar cadáveres debajo de los escombros a buscar sus historias
30 debajo de edificios de casas destruidas y creo que es importante saber en qué en qué



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 28 de 57

1 nos estamos enmarcando ahora y como les dije esto es un genocidio que vimos en
2 tiempo real y que estamos viendo en tiempo real no podemos decir que no sabemos lo
3 que está pasando ahí le doy la palabra al regidor Marvin Arias Retana.-----
4
5 Los que lograron conectarse en la en la sesión de la comisión de Gobierno y
6 Administración, pudieron observar lo que analizamos y lo que discutimos ahí el tema es
7 demasiado complejo y lo sabemos este debo de confesar una particularidad de
8 que vamos a ver para que haya una un conflicto una guerra una con lo que está
9 sucediendo evidentemente tiene que haber una tiene que haber dos que estén
10 dispuestos a luchar a pelear y esa decisión de estar en ese conflicto es de tiempos
11 inmemoriales cuando uno analiza todo en una perspectiva y ve cómo se nutre ese
12 conflicto este pienso que en algún momento la contraparte de los grupos que están
13 gobernando ahí los extremistas jamás y todos los otros que están controlando están
14 controlando ahí también esos territorios ahí este han sido muy exitosos ellos en que se
15 ven como que son unos pequeñitos que no están causando el problema y visibilizan todo
16 hacia la población civil y uno se queda pensando en que el tema es tan complejo porque
17 la guerra continúa simple y sencillamente porque hay dos bandos que están en estos
18 momentos obviamente hay un bando que estaba demasiado poderoso que es el
19 estado de Israel pero este el otro bando también ha recibido apoyo de todos los otros
20 países es decir lanzar misiles desde Yemen o desde Irak desde Irán apoyando a los
21 otros ahí o sea esto aquí no son angelitos unos y otros son malos pero bueno ante todo
22 eso el tema es demasiado complejo y no quisiera ser aquí en salomónico y
23 resolver el tema con justicia este y yo en particular este apoyamos la idea de que
24 mientras el estado de guerra se mantenga debería decir nosotros levantar la voz y decir
25 que en un ambiente de guerra no es para estar empezando este en negocios cuando
26 hay gente que se tira en las arenas a recibir las los alimentos que le tiran desde arriba
27 porque ni pueden ni pueden ellos este alimentarse de una forma humana ante esa
28 miseria humana que se está que se ve ahí obviamente uno se compadece y dice es que
29 la guerra no debería de existir y ante eso pueda lo que pueden hacer bueno por lo menos
30 hacer el señalamiento de que en ese clima de guerra no se debería estar pensando en



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 29 de 57

1 negocios esa es la parte de mi posición en el tema y por eso este el dictamen yo lo voté
2 afirmativo que vaya en la línea de que este se suspenda las conversaciones no la
3 negociación no las acciones comerciales que tiene que hay otros convenios y otros
4 tratados compañeros esperando el evento el tiempo si no este que se suspenda la
5 negociación.-----

6

7 La presidente municipal cede la palabra regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

8 Quisiera que me explicarán y se fundamente claramente el por qué eliminaron el punto
9 número uno y me refiero al punto número uno no en el sentido de contra el pueblo
10 palestino la parte de Israel sino pensé que iba a haber un dictamen en condenar y
11 repudiar con firmeza los géneros de la humanidad genocidio y demás violaciones de
12 derechos humanos en el mundo porque ahorita por ejemplo nos vamos al tema de
13 Venezuela y acaban de nombrar a la señora premio nobel de la paz y en ese país alguna
14 gente no por todo a favor pensando en alguien que está buscando la paz en un pueblo
15 que ha sido este tiene que ver el doble la doble moral con lo que se habló hace un rato
16 en la nota que leyeron porque en esto hay que ser muy claros no puede ser que para
17 unos exista una cosa y para los otros no y eso yo lo he manifestado siempre en mis en
18 mis participaciones no estoy de un lado ni del otro estoy totalmente de acuerdo con todo
19 lo que conlleva este esta moción pero me sorprendió realmente cuando se me o cuando
20 leo ahorita y escucho de que el punto número uno que para mí era el más importante de
21 la moción haya sido eliminado y costa rica es un país neutral en sus en sus posiciones
22 políticas en aquellos lugares donde haya este guerra y nosotros no nos metemos en eso
23 y me llamó la atención realmente esa parte quisiera que me explicaran exactamente por
24 qué eliminaron esa parte y no solamente del pueblo de palestina sino de que yo esperaba
25 que hubiera un dictamen en la línea de que eso se repudiará a nivel mundial.-----

26

27 Le doy la palabra a doña María Josefa Fallas Ureña.-----

28 Para mí hoy algo como como que me que me dejó así como paralizada y yo me quedé
29 porque tengo tres nietitos yo no he comentado esto y una de ellas la más grandecita que
30 tiene siete años y el otro cinco y en la otra cuatro me dicen abuela porque la gente mata



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 30 de 57

1 a los niños en las guerras y yo recordé que si yo estaba de acuerdo le digo jamás de la
2 vida yo nunca voy a estar de acuerdo con que se maltrate a un niño porque lo sentí como
3 que en ese momento yo lo viví en carne propia yo me imaginé bien viviendo en una
4 guerra y que mis nietos fueran atacados entonces eso me tocó muy profundo y yo bueno
5 yo firmé positivo yo firmé esta moción pero no le había alcanzado no me había alcanzado
6 la imaginación para lo que ellos me hicieron hoy entonces yo le dije no yo estoy en contra
7 del maltrato para los niños inocentes los grandes nos podemos defender pero los niños.-

8

9 La presidente agradece la intervención de la regidora y cede la palabra a la regidora
10 Milena Elizondo Segura.-----

11 Yo también estoy de acuerdo en lo que dice doña Josefa, tenemos que defender a la
12 niñez de todas de todas formas y yo se los dije a ustedes la vez pasada yo estoy en
13 contra de lo que es el genocidio incluso de los no nacidos que eso me parece a mí como
14 una doble moral yo voy a votar positivo voy a votar porque yo les dije a ustedes que yo
15 estoy en contra del genocidio pero no sólo el socialismo sólo el capitalismo mata el
16 socialismo también y tenemos que poner las barbas en remojo todos no se vale que sólo
17 se le eche la culpa a un grupo porque aquí todos esos como temas políticos la guerra y
18 todos en algún grado han tenido culpa.-----

19

20 La presidente agradece a la compañera nada más para contestarle a Wilberth el punto
21 uno se eliminó para llegar a un dictamen en acuerdo de todos hubo solicitudes de que
22 ese punto no se incluyera y llegamos al acuerdo de que se tratara única y exclusivamente
23 de que se cesara la negociación mientras persistieran los ataques y lo que está
24 sucediendo en este conflicto que mi parecer es sólo de un lado en este momento.-----

25

26 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
27 Comisión de Gobierno y Administración, obtiene cinco votos, que se consigne el voto
28 negativo de los regidores Carlos Zúñiga Montero, Anais Barrantes Mora, Runny Monge,
29 Wilberth Ureña Bonilla.-----

30 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 31 de 57

1 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Gobierno y Administración
2 obtiene cinco votos, que se consigne el voto negativo de los regidores Carlos Zúñiga
3 Montero, Anais Barrantes Mora, Runny Monge, Wilberth Ureña Bonilla.-----

4
5 7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE
6 ASUNTO PLANTEADO POR: Andrea Herrera Chaves.-----

7
8 **DICTAMEN**

9 **Primero:** Analizado el documento correspondiente a moción presentada por Andrea
10 Herrera Chaves, Regidora Municipal, referente a procedimiento de nombramiento en
11 plaza vacante de la secretaria o secretario del Concejo Municipal.-----

12
13 **Segundo:** Que, en sesión ordinaria 090-2025 del Concejo Municipal, se dio a conocer
14 dicha moción y fue trasladada a la Comisión de Gobierno y Administración para su
15 respectivo análisis.-----

16
17 **Por tanto:**

18 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

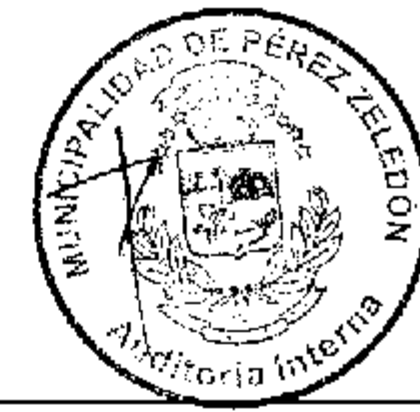
19 **Este Concejo Municipal acuerda:**

20 **Acuerdo 09:** Apoyar en su totalidad la moción presentada por Andrea Herrera Chaves,
21 Regidora Municipal, referente a procedimiento de nombramiento en plaza vacante de la
22 secretaria o secretario del Concejo Municipal:

23
24 "MOCIÓN PRESENTADA POR LA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL,
25 REGIDORA ANDREA HERRERA CHAVES CON DISPENSA DE TRAMITE DE
26 COMISIÓN".-----

27
28 **Parte considerativa,**

29 1. Que el Concejo Municipal en la sesión extraordinaria 018-2024, acuerdo 22),
30 celebrada el día 08 de agosto de 2024, avaló mediante acuerdo definitivamente



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 32 de 57

- 1 aprobado con nueve votos que "Hacerle llegar atenta excitativa a la Administración
2 Municipal en la persona del Alcalde Municipal para que a través del Proceso de Recursos
3 Humanos inicie los procedimientos pertinentes contenidos en el Código Municipal para
4 la elección de la Secretaria del Concejo Municipal, a la mayor brevedad posible a partir
5 de la firmeza del presente acuerdo.-----
6
- 7 2. Que en la parte considerativa se consignó: "De igual forma la Procuraduría General
8 de la República ha sido clara y conteste al indicar que aún y cuando el nombramiento
9 del Secretario del Concejo Municipal no esté sujeto al procedimiento establecido en el
10 artículo 137 del Código Municipal, tal y como lo señala el numeral 161 del mismo cuerpo
11 normativo, es claro que el Concejo Municipal debe respetar el principio de comprobación
12 de la idoneidad en el puesto y los demás principios derivados de los artículos 191 y 192
13 de la Constitución Política (criterio C-195-2010 del 06 de septiembre del 2010).-----
14
- 15 3. El artículo 161 de código municipal reza que "Las disposiciones contenidas en este
16 título sobre el procedimiento de nombramiento y remoción no serán aplicadas a los
17 funcionarios que dependan directamente del Concejo ni a los empleados ocasionales
18 contratados con cargo a las partidas presupuestarias de Servicios Especiales o Jornales
19 Ocasionales. El Concejo acordará las acciones que afectan a los funcionarios
20 directamente dependientes de él.-----
21
- 22 4. Que el departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de Pérez Zeledón
23 está aplicando el artículo 15 de la CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO ENTRE
24 LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE PÉREZ ZELEDÓN Y EL SINDICATO DE
25 EMPLEADOS Y EMPLEADAS MUNICIPALES DE PÉREZ ZELEDÓN (SEMPEZ) para
26 ocupar en propiedad la plaza vacante de técnico 2 Secretario (a) del Concejo Municipal.
27 Siendo que el punto 5 de dicho artículo estable que ... "Producto de esta evaluación se
28 emitirá un informe sobre las habilidades, competencias, talentos, aspiraciones, aptitudes
29 y actitudes frente a ciertas circunstancias (conflictos bajo presión), entre otras, de los
30 candidatos. Este documento se agregará al expediente administrativo del proceso de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 33 de 57

1 selección que se trasladará al jerarca administrativo para la selección final del candidato
2 más idóneo para ocupar la vacante. Al momento de comunicar su elección del titular de
3 la plaza, el Alcalde o Alcaldesa deberá especificar los motivos por los cuales seleccionó
4 ese candidato de entre el resto de los participantes. La negrita no es del original.-----

5

6

POR TANTO

7 En mérito de lo anterior, se mociona para que el honorable Concejo Municipal acuerde:

8 **Acuerdo 09:** 1. Solicitar al departamento de asesoría jurídica de la Municipalidad de
9 Pérez Zeledón un criterio legal sobre la aplicabilidad del artículo 15 del CONVENCIÓN
10 COLECTIVA DE TRABAJO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE PÉREZ
11 ZELEDÓN Y EL SINDICATO DE EMPLEADOS Y EMPLEADAS MUNICIPALES DE
12 PÉREZ ZELEDÓN (SEMPEZ) para la ocupar en propiedad la plaza vacante de técnico

13 2 Secretario (a) del Concejo Municipal sobre el artículo 161 del código Municipal, esto
14 sin que el Concejo Municipal así lo haya acordado.-----

15

16 2. Junto con este criterio remitir la consulta a la Procuraduría General de República.

17 3. Se suspende el proceso del nombramiento en propiedad de la plaza vacante de
18 técnico 2 Secretario (a) del Concejo Municipal mientras no se cuente con un criterio de
19 la Procuraduría General de la república.-----

20

21 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

22

23 La presidente abre el espacio para discusión del dictamen, tal vez hacer como un
24 recordatorio de por qué presenté este dictamen que hay una confusión de aplicación de
25 la norma que a mi criterio es claro que el Concejo Municipal es el que debe decidir cómo
26 se hace la elección del personal a su cargo lamentablemente en su momento no lo
27 hicimos creo que también no estudiamos a profundidad cómo debía ser el proceso y la
28 el departamento de Recursos Humanos que fue a quien se le instó que procediera pues
29 está aplicando la normativa y en los procedimientos que le aplican a todos los posibles
30 nombramientos en propiedad en las plazas en propiedad dentro de la municipalidad



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 34 de 57

1 siendo que claramente no le debe aplicar a nuestros empleados como Concejo Municipal
2 pero bueno se requiere tener claridad sobre la aplicabilidad de la norma y como decía
3 ahora sobre del artículo 15 sobre el artículo 161 del código municipal y que mientras
4 tanto no de no se continúe con el proceso porque no estamos claros verdad de si
5 aplicamos el artículo 15 entonces a quién le toca decidir bueno ahí hay algo complejo
6 ahí en este tema por eso es que presentó este dictamen.-----

7

8 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
9 Comisión de Gobierno y Administración acuerdo aprobado con ocho votos, se consigan
10 el voto negativo del regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

11 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
12 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Gobierno y Administración
13 acuerdo aprobado con ocho votos, se consigan el voto negativo del regidor Wilberth
14 Ureña Bonilla, **ACUERDO FIRME.**-----

15

16 Le doy la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

17 Bueno mi voto negativo porque el último punto del dictamen o de la moción inicial y
18 después del dictamen es que se suspenda todo el procedimiento hasta que esté el
19 pronunciamiento de la procuraduría eso puede llevarnos mucho tiempo y creo que yo he
20 insistido con el tema de ese puesto verdad que debió haberse tomado las decisiones
21 hace tiempo tiene toda la razón en el sentido de que la moción que se presentó
22 originalmente allá creo que fue en el mes de agosto estuvo mal planteada pero creo que
23 el procedimiento correcto debió haber sido en este momento y tomar un acuerdo para
24 derogar ese otro acuerdo porque no sean este ese acuerdo no ha derivado digamos en
25 derechos u obligaciones de parte nuestra para ningún funcionario pudo haberse dejado
26 sin efecto primero y volver de una vez a tomar un nuevo acuerdo para nombrar una
27 secretario.-----

28

29 **8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES SOBRE ASUNTO**
30 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 35 de 57

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- DICTAMEN**
- Analizados los documentos OFI-1263-25-DAM suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal quien traslada el documento OFI-079-25-PAJ suscrito por Kattia Valverde Cruz, Abogada Municipal con criterio respecto a solicitud de declaratoria de interés cantonal.-----
- Por tanto:**
- Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- Este Concejo Municipal acuerda:**
- Acuerdo 10:** 1.Comunicar a los solicitantes que, según criterio jurídico por parte de Asesoría Jurídica de la Municipalidad de Pérez Zeledón, no existe norma jurídica que autorice a la Municipalidad de Pérez Zeledón la declaratoria de interés cantonal.-----
2. Corresponde al Ministro del Ramo y/o ente competente según la materia, la declaratoria de interés público, según corresponda.-----
- Notifíquese como corresponda.-----
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----
- La presidente indica que, abre el espacio para discusión del dictamen tal vez si entendí nosotros no podemos hacer declaratoria de interés cantonal.-----
- El regidor Willberth Ureña Bonilla, responde, si al inicio solicitamos a la Asesoría Jurídica un criterio respecto a si podíamos nosotros hacer esas declaratorias de interés, la respuesta fue que no y que le corresponde al Ministerio de Educación o al Ministerio correspondiente y bueno al final lo que viene el dictamen es en esa línea de notificarle a ellos cuál es el criterio de la Asesoría Jurídica ellos tienen que hacer en la misma los mismos solicitantes tienen que hacerle directamente.-----
- La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 36 de 57

1 Comisión de Asuntos Culturales acuerdo aprobado con nueve votos.-----
2 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
3 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión Asuntos
4 Culturales acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----

5
6 **9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES SOBRE ASUNTO**
7 **PLANTEADO POR: Erney Vargas Barboza.**-----

8
9 **DICTAMEN**

10 Analizados los documentos suscritos por Erney Vargas Barboza, quien solicita se realice
11 reconocimiento al señor Ángel Leitón, como hijo predilecto del cantón).-----

12
13 **Por tanto:**

14 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

15 **Este Concejo Municipal acuerda:**

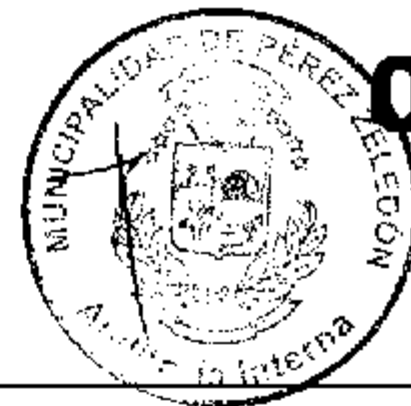
16 **Acuerdo 11:** 1. Solicitar a la administración nos indiquen el estado actual del
17 Reglamento para las declaratorias de hijos e hijas predilectos (as) del Cantón y el
18 otorgamiento de reconocimientos especiales a ciudadanos /u organizaciones y
19 distinguidas del cantón de Pérez Zeledón.-----

20
21 2. Comunicar a la familia que se está a la espera de la respuesta de la Municipalidad en
22 relación con el trámite de publicación del Reglamento para las declaratorias de hijos e
23 hijas predilectos (as) del Cantón y el otorgamiento de reconocimientos especiales a
24 ciudadanos /u organizaciones y distinguidas del cantón de Pérez Zeledón, para
25 proseguir como corresponde.-----

26
27 Notifíquese como corresponda.-----

28 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

29
30 Le doy la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 37 de 57

1 Tal vez para explicar rápidamente creo que viene otro o dos dictámenes más en una
2 línea similar hay un reglamento este que se había emitido queremos evitar a la
3 administración a ver dónde está el reglamento parece que está en Jurídicos pero bueno
4 en fin el tema es que hasta que el reglamento no se corrija porque había un borrador
5 inicial tienen que corregirse y después hasta que ese reglamento no se publique no
6 podemos hacer las declaratorias en ese caso este obviamente a don Ángel y a los otros
7 solicitantes que están ahí y que habrán muchos en ese cantón este a los cuales merecen
8 ser declarados hijos predilectos y todo lo que corresponda pero este no se puede hacer
9 hasta que ese reglamento no esté debidamente aprobado y publicado como
10 corresponde en el diario oficial.-----

11

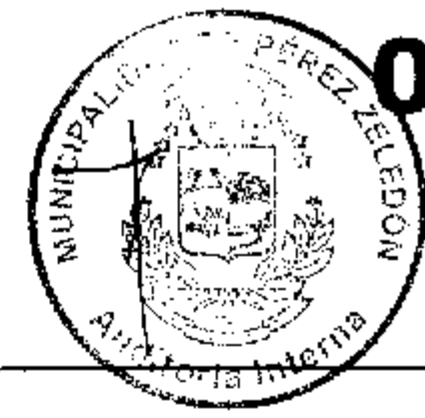
12 La presidente indica, nada más creo que aquí hay un tema y es que ese reglamento está
13 en la comisión de Asuntos Jurídicos desde hace meses ya se había publicado la primera
14 digamos el proyecto se había remitido con una nota de por parte de la administración
15 con solicitudes de mejoras y cambios que debía revisarlo la comisión de asuntos
16 jurídicos y seguimos a la espera de dicho renunciamento entonces nada más para que
17 sepa que no está en la administración la administración ya lo trasladó creo que eso es
18 lo que deberían contestar entonces que ellos no lo trasladaron y pero que está ya en
19 manos nuestras resolver este tema le cedo la palabra el regidor Carlos Zúñiga Montero.

20

21 Respecto al tema de la Comisión de Jurídicos por lo que entiendo hay mucho documento
22 mucho atrás con esto sé que la comisión se reúne los jueves segundos y cuartos jueves
23 nos toca este jueves reunirnos y ha chocado mucho también con extraordinarias del
24 concejo, no sé si es posible aparte de ese tema solicitar que se nos envíe o por lo menos
25 a mí solicitarlo lo que está pendiente en la Comisión de Jurídicos para hacer un análisis
26 de prioridades y con la misma comisión ponernos de acuerdo y sacar lo que es prioritario
27 en este momento lógicamente con el orden cronológico de lo que de lo que ya está en
28 este momento en la comisión.-----

29

30 La presidente agradece la intervención, le vamos a solicitar a Marcia que le envíe la lista



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

1 de lo que hay pendiente en esa comisión.-----

2

3 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
4 Comisión de Asuntos Culturales acuerdo aprobado con nueve votos.-----

5 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
6 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión Asuntos
7 Culturales acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

8

9 10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES SOBRE ASUNTO
10 PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----

11

12

DICTAMEN

13 Analizado el documento OFI-1211-25-DAM suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro,
14 Alcalde Municipal, quién traslada documento OFI-0062-25-AGC suscrito por la señora
15 Patricia Azofeifa Navarro, quien remite la Política de Cultura actualizada.-----

16

Por tanto:

17 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

18 **Este Concejo Municipal acuerda:**

19 **Acuerdo 12:** Consultar al coordinador de Gestión Cultural de la Municipalidad de Pérez
20 Zeledón, en relación con la Política de Cultura, si ya se realizaron las consultas
21 pertinentes al sector indígena.-----

22

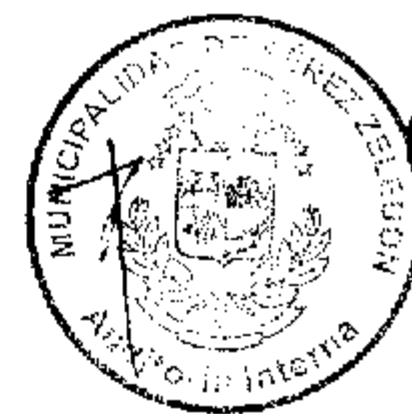
23 Notifiquese como corresponda.-----

24

25 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

26

27 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, indica para ampliar la los dictámenes los hacemos muy
28 concretos verdad si don Marvin bien ha insistido mucho en el tema de las políticas
29 públicas que tienen que aprobar últimamente verdad y todas tienen que tener incluido la
30 parte de la consulta al sector indígena digamos para ponerlo de alguna forma y lo que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 39 de 57

1 estamos haciendo es consultando a la administración bueno en ese caso a la
2 coordinadora de Gestión Cultural si esa consulta se hizo y si no entonces hasta que no
3 se haga como corresponde nos vuelvan a pasar la política ya con esa consulta digamos
4 del sector indígena incluido para que se apruebe por este Concejo Municipal y se haga
5 la publicación que corresponde sería gracias correcto todas las políticas públicas tienen
6 que ir a consulta tal y como lo dice la ley.-----

7

8 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
9 Comisión de Asuntos Culturales acuerdo aprobado con nueve votos.-----

10 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
11 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión Asuntos
12 Culturales acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

13

14 11. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES SOBRE ASUNTO
15 PLANTEADO POR: Johana Zamora Cárdenas.-----

16

17

DICTAMEN

18 Analizado el documento suscrito por Johana Zamora Cárdenas, directora de la Escuela
19 de Santa Cecilia, quién solicita colaboración para la elaboración de una banda de
20 percusión estudiantil en la Escuela de Santa Cecilia de San Pedro.-----

21

22

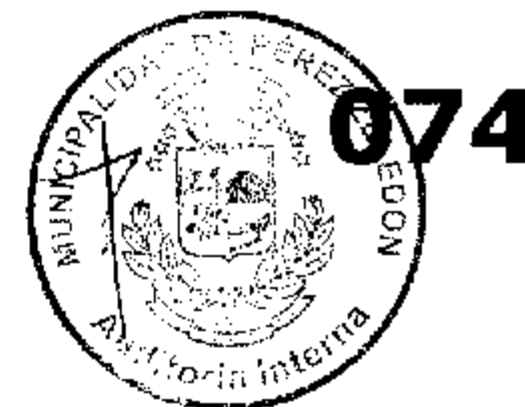
Por tanto:

23 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

24 **Este Concejo Municipal acuerda:**

25 **Acuerdo 13:** 1. Emitir un voto de apoyo y motivación a la señora Johana Zamora
26 Cárdenas y al centro educativo bajo su dirección, para que sigan adelante con el tema
27 de cultura y música.-----

28 2. Trasladar el documento suscrito por la señora Johana Zamora Cárdenas a la
29 administración, solicitando criterio para conocer si técnica y financieramente es posible
30 colaborar con la elaboración de banda de percusión del centro educativo, Escuela de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 40 de 57

1 Santa Cecilia de San Pedro.-----

2

3 Notifíquese como corresponda.-----

4

5 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

6

7 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la

8 Comisión de Asuntos Culturales acuerdo aprobado con nueve votos.-----

9 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción

10 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión Asuntos

11 Culturales acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

12

13 12. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES SOBRE ASUNTO

14 PLANTEADO POR: Alberto Cabezas Villalobos.-----

15

16 **DICTAMEN**

17 Analizado el documento suscrito por Alberto Cabezas Villalobos, quien solicita se realice

18 reconocimiento al señor Jorge Valverde Martínez, como hijo predilecto del cantón).-----

19 **Por tanto:**

20 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

21 Este Concejo Municipal acuerda:

22 **Acuerdo 14:** 1. Solicitar a la administración nos indiquen el estado actual del

23 Reglamento para las declaratorias de hijos e hijas predilectos (as) del Cantón y el

24 otorgamiento de reconocimientos especiales a ciudadanos /u organizaciones y

25 distinguidas del cantón de Pérez Zeledón.-----

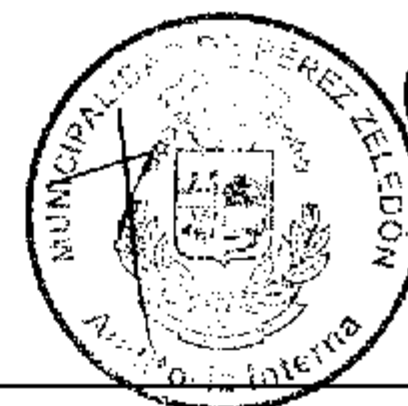
26 2. Comunicar a la familia que se está a la espera de la respuesta de la Municipalidad en

27 relación con el trámite de publicación del Reglamento para las declaratorias de hijos e

28 hijas predilectos (as) del Cantón y el otorgamiento de reconocimientos especiales a

29 ciudadanos /u organizaciones y distinguidas del cantón de Pérez Zeledón, para

30 proseguir como corresponde.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 41 de 57

1 Notifíquese como corresponda.-----

2

3 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----

4

5 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la

6 Comisión de Asuntos Culturales acuerdo aprobado con nueve votos.-----

7 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción

8 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión Asuntos

9 Culturales acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

10

11 13. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO

12 PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----

13

14

DICTAMEN

15 Resultando único: Analizado el documento OFI-2487-25-DAM, suscrito por el señor

16 Emmanuel Ceciliano Alfaro, quien solicita la realización de un convenio entre esta

17 Municipalidad y la ADI de Pedregosos para uso de la propiedad municipal plano SJ-

18 2118964-2019.-----

19

Considerandos.

20 **Primero:** Mediante oficio OFI-2487-25-DAM de fecha 09 de septiembre de 2025, el

21 señor Emmanuel Ceciliano, Alcalde Municipal, solicita se de autorización para inicio de

22 gestiones de convenio con la ADI de Pedregoso de la propiedad inmueble Folio Real del

23 partido de San José N° 702786 con Plano de Catastro N° SJ-2118964-2019 que posee

24 un área de seiscientos sesenta y un metros cuadrados, situado en el distrito de San

25 Isidro, Cantón Pérez Zeledón.-----

26

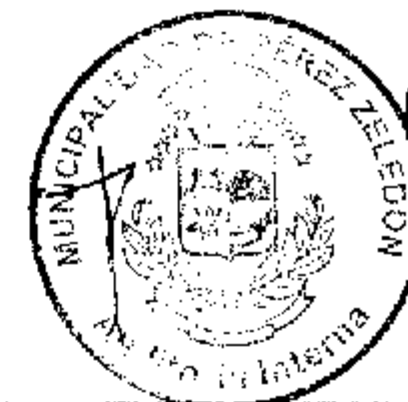
Por tanto:

27 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

28 Este Concejo Municipal acuerda:

29 **Acuerdo 15:** 1. Previo al inicio de gestiones para elaboración de convenio con la ADI de

30 Pedregoso y la Municipalidad de Pérez Zeledón, deberán indicar cuál es el uso que se



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 42 de 57

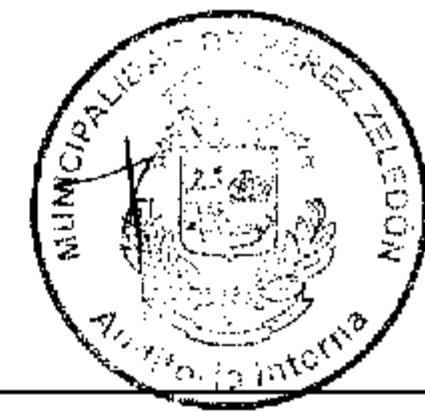
- 1 le dará al terreno.-----
- 2
- 3 2. Una vez suministrada la información correspondiente al uso del terreno, se autoriza al
- 4 Alcalde Municipal el inicio de gestiones de convenio con la ADI de Pedregoso de la
- 5 propiedad inmueble Folio Real del partido de San José N° 702786 con Plano de Catastro
- 6 N° SJ-2118964-2019, que posee un área de seiscientos sesenta y un metros cuadrados,
- 7 situado en el distrito de San Isidro, Cantón Pérez Zeledón.-----
- 8
- 9 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----
- 10
- 11 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
- 12 Comisión de Asuntos Jurídicos acuerdo aprobado con nueve votos.-----
- 13 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
- 14 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión Asuntos
- 15 Jurídicos acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----
- 16
- 17 14. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
- 18 PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----
- 19

DICTAMEN

- 20
- 21 Resultando único: Analizado el documento OFI-2488-25-DAM, suscrito por el señor
- 22 Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, quien solicita la realización de un
- 23 convenio entre esta Municipalidad y la ADI de Santa Cecilia para uso de la propiedad
- 24 municipal plano SJ-0854120-1989.-----
- 25

Considerandos.

- 26
- 27 **Primero:** Mediante oficio OFI-2488-25-DAM de fecha 09 de setiembre del 2025, el señor
- 28 Alcalde Municipal, solicita se de autorización para inicio de gestiones de convenio con la
- 29 ADI de Santa Cecilia de San Pedro, la propiedad inmueble Folio Real del partido de San
- 30 José N° 382274 con Plano de Catastro N° SJ-0854120-1989 que posee un área de ocho



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 43 de 57

1 mil trescientos sesenta y ocho metros cuadrados, situado en el distrito de San Pedro,
2 Cantón Pérez Zeledón.-----

3

4 **Segundo:** Que mediante nota suscrita por el señor Marco Ney Fonseca Ureña, en su
5 calidad de presidente de la ADI de Santa Cecilia de San Pedro, indicó que el uso de la
6 propiedad será el siguiente: 1. Plaza de futbol del pueblo. -----

7

8

Por tanto:

9 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

10 **Este Concejo Municipal acuerda:**

11 **Acuerdo 16:** Autorizar al Alcalde Municipal el inicio de gestiones de convenio con la ADI
12 de Santa Cecilia de San Pedro de la propiedad inmueble Folio Real del partido de San
13 José N° 382274 con Plano de Catastro N° SJ-0854120-1989, que posee un área de
14 ocho mil trescientos sesenta y ocho metros cuadrados, situado en el distrito de San
15 Pedro, Cantón Pérez Zeledón, este inmueble se destinara: 1. Plaza de futbol del pueblo.

16

17 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

18

19 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
20 Comisión de Asuntos Jurídicos acuerdo aprobado con nueve votos.-----

21 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
22 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión Asuntos
23 Jurídicos acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----

24

25 15. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
26 PLANTEADO POR: María de los Ángeles Valverde Mora.-----

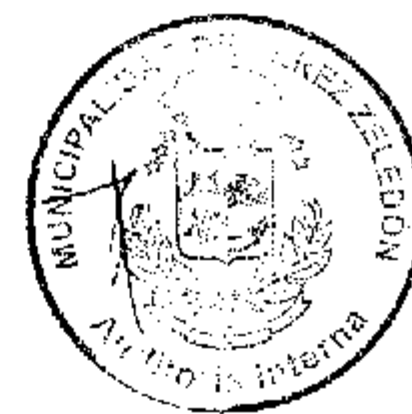
27

DICTAMEN

28

CONSIDERANDO

29 **PRIMERO:** Que mediante Ley de la República N° 10291 publicada en el alcance N° 185
30 de la Gaceta N° 166 del 01 de setiembre de 2022, se autoriza a la Municipalidad de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 44 de 57

1 Pérez Zeledón, a disponer de los terrenos segregados de la finca Folio Real 1-484678-
2 000 conocido popularmente como "Proyecto Arizona", y donarlos a Personas Físicas en
3 riesgo social, esa ley establece.-----

4
5 **SEGUNDO:** Que, el artículo 2 de esa ley ordena que esos bienes inmuebles no podrán
6 ser enajenados, gravados o arrendados, bajo ningún título, gratuito u oneroso, durante
7 un plazo de diez años, salvo que se cuente con la debida autorización por parte del
8 Concejo Municipal de Pérez Zeledón.-----

9
10 **TERCERO:** Que, la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del
11 BANHVI establece para el trámite de solución habitacional de bono de vivienda, que el
12 inmueble sobre el cual se construye la solución habitacional debe soportar el gravamen
13 establecido en el artículo 175 de esa ley.-----

14
15 **CUARTO:** Que, la señora María de los Ángeles cédula de identidad N° 1-0392-0300 es
16 beneficiaria del lote C-7 del Proyecto Arizona, Plano catastrado N° 1- 1623965-2012,
17 solicita a este Concejo Municipal la autorización para que se pueda gravar con las
18 limitaciones del bono de vivienda al inmueble que le ha sido donado.-----

19
20 **QUINTO:** Que, el periodo de limitación establecido en la Ley N° 10291 como una esfera
21 de competencia del Concejo Municipal actualmente se encuentra vigente.-----

22
23 **POR TANTO**

24 Este Concejo Municipal acuerda:

25 **Acuerdo 17:** 1. Se autoriza la inscripción e imposición de las limitaciones y gravámenes
26 establecidos en la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda con afectación
27 al inmueble plano catastrado N°1- 1623965-2012, lo cual se requiere para el trámite
28 descrito en el considerando 4 del presente acuerdo.-----

29
30 2. Notificar el presente acuerdo una vez adquirida la firmeza al correo electrónico



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 45 de 57

1 Jey0104m@gmail.com.-----

2

3 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----

4

5 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
6 Comisión de Asuntos Jurídicos acuerdo aprobado con nueve votos.-----

7 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
8 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión Asuntos
9 Jurídicos acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

10

11 16. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
12 PLANTEADO POR: Nuria Chavarría Carranza.-----

13

14 **DICTAMEN**

15 **CONSIDERANDO**

16

17 **PRIMERO:** Que mediante Ley de la República N° 10291 publicada en el alcance N° 185
18 de la Gaceta N° 166 del 01 de setiembre de 2022, se autoriza a la Municipalidad de
19 Pérez Zeledón, a disponer de los terrenos segregados de la finca Folio Real 1-484678-
20 000 conocido popularmente como “Proyecto Arizona”, y donarlos a Personas Físicas en
21 riesgo social, esa ley establece.-----

22

23 **SEGUNDO:** Que, el artículo 2 de esa ley ordena que esos bienes inmuebles no podrán
24 ser enajenados, gravados o arrendados, bajo ningún título, gratuito u oneroso, durante
25 un plazo de diez años, salvo que se cuente con la debida autorización por parte del
26 Concejo Municipal de Pérez Zeledón.-----

27 **TERCERO:** Que, la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del
28 BANHVI establece para el trámite de solución habitacional de bono de vivienda, que el
29 inmueble sobre el cual se construye la solución habitacional debe soportar el gravamen
30 establecido en el artículo 175 de esa ley.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 46 de 57

1 **CUARTO:** Que, mediante el documento OFI-2433-25-DAM el señor Emmanuel
2 Ceciliano Alfaro traslada documento OFI-0259-25-PAJ suscrito por el señor Jimmy Arias
3 Dávila, coordinador de Asesoría Jurídica y nota suscrita por la señora Nuria Chavarría
4 Carranza cédula de identidad N° 1-0703-0012, quien es beneficiaria del lote C-12 del
5 Proyecto Arizona, solicitando a este Concejo Municipal la autorización para Hipotecar el
6 terreno.-----

7
8 **QUINTO:** Que, el periodo de limitación establecido en la Ley N° 10291 como una esfera
9 de competencia del Concejo Municipal actualmente se encuentra vigente.-----

10

11

POR TANTO

12 Este Concejo Municipal acuerda:

13 1. Se aprueba la solicitud de la señora Nuria Chavarría Carranza cédula de identidad N°
14 1-0703-0012, para hipotecar el terreno de su propiedad lote C-12, ubicado en Proyecto
15 Arizona.-----

16

17 2. Notificar el presente acuerdo una vez adquirida la firmeza al correo electrónico:
18 chavarrianuria471@gmail.com.-----

19

20 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

21

22 La presidente municipal abre el espacio para discusión del dictamen, nada más quiero
23 hacer una aclaración que esta solicitud no tiene nada que ver con bono de vivienda esta
24 solicitud es para hacer un crédito para construcción de una tapia o sea es un crédito real
25 es un gravamen real este y creo que la protección que se le ha querido dar a esos
26 terrenos es justamente para que la gente no pierda los terrenos por deudas ni los tal vez
27 el tema de la tapia se vea como una necesidad pero nada más quiero que tengan claro
28 para qué se está solicitando el levantamiento de la restricción no es para bono de
29 vivienda es para hipotecar para construir una tapia a la casa o al terreno le doy la palabra
30 al regidor Marvin Arias Retana.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 47 de 57

1 Interesante el tema porque si como que lo vemos automático y sea es un bono más y
2 bueno hay que poner más atención al tema ahora la tapia es para para ser una necesidad
3 es una necesidad es por seguridad o es para estabilizar un que se yo una parte del lote
4 no se sabe para qué es porque pudiera ser que entonces habría que para temas como
5 estos especificar más que es que se solicita la el levantamiento porque si es para sí
6 entonces bueno es complicado porque bueno este es un tema de seguridad un tema de
7 un tema x este empezamos por ahí se nos va viene 8 en cascada y 8 y 8 y 8 y entonces
8 sí como que nosotros alerta y que vengan con una justificación más técnica o no sé me
9 parece que hay que darle más que la idea es esa digamos el principio es que la
10 propiedad no la pierdan las personas que es lo que hago los bancos tienen sus agencias
11 de bienes raíces porque todo lo que hipotecan lo pierden y tienen que buscar después
12 las ventas a eso sí eso es una tragedia.-----

13

14 Gracias compañero le doy la palabra a la regidora Anaís Barrantes Mora.-----
15 Eso es un tema un poquito complejo verdad porque nosotros en este desde el inicio
16 tantos años de luchar por esto para que tuvieran este sus papelitos verdad sus planos
17 sus escrituras en las manos y que en este momento una persona tal vez porque quieren
18 ver un lujo más pidiéndolo así este una tapia en su hogar o cualquier otra cosa hipotecar
19 la casa siento que es un poco salido verdad de gusto porque en este momento debemos
20 de cuidar la parte de tener el hogar y que lo tenemos libre verdad no endeudarnos que
21 nos asegura a nosotros que ella lo puede pagar ya que nos puede asegurar a nosotros
22 en esa parte el día de mañana dentro de me imagino que dentro de 10 años es donde
23 se adjudican el bien inmueble no es ahorita puede durar 10 años ahí todavía que el
24 inmueble va a estar todavía dentro de lo que es el bono de vivienda pero dentro de 10
25 años y ella no lo ha cancelado se fue la vivienda verdad pero este yo siento que es un
26 portón que debemos de cerrar desde ya para mí eso es mi concepto eso es un ton que
27 debemos de cerrar ya porque no es una son varios bonos, yo de mi parte yo siento que
28 si tenemos que tener mucho cuidado en esa parte verdad con nosotros como Concejo
29 Municipal.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 48 de 57

- 1 Gracias, compañera le doy la palabra a la regidora María Josefa Fallas Ureña.-----
- 2 Bueno yo estoy de acuerdo con lo que dicen ahí sí he escuchado pero ahorita no tengo
- 3 el nombre de una señora que sí tiene problemas que tiene que hacer una tapia de
- 4 contención pero no me está garantizado que sea esa una tapia de contención porque se
- 5 le puede ir la casa entonces ahí habría que analizar bien si ese es el caso o pero si dice
- 6 perimetral quiere decir que es que lo quiere cerrar, probablemente la anterior era la que
- 7 estaba solicitando eso.-----
- 8
- 9 La presidente agradece a la compañera, no la anterior era de bono de vivienda también
- 10 creo que aquí podríamos ya casi les doy la palabra podríamos seguir hablando del tema
- 11 pero poniendo digamos reflexionando sobre el tema se deberían pedir requisitos
- 12 adicionales verdad por ejemplo la capacidad de pago eso lo hace el banco entonces
- 13 cuando la persona va a hacer la solicitud me imagino que hacen un análisis crediticio de
- 14 capacidad de pago y además le solicitarán el acuerdo del Concejo Municipal para hacer
- 15 el gravamen y todo el tema eso debería trasladarse para ver digamos que realmente no
- 16 hay un riesgo sobre y la otra cosa es el costo de las obras por cuánto se va a hipotecar
- 17 verdad que eso es muy importante si estamos hablando de un millón de colones o dos
- 18 millones o de 15, no sé porque pueden inventar hacer una tapia de lujo con hierro forjado
- 19 y este entonces creo que sí deberían como pedirse ciertos requisitos cuando no se trata
- 20 de bono de vivienda eso es muy importante porque justamente la ley se crea y se les
- 21 ponen esas limitaciones para garantizar que no pierdan los terrenos y ahí es donde uno
- 22 entra en conflicto tienen derechos sí pero nosotros también tenemos que velar porque
- 23 de esas propiedades se mantengan en manos de las personas y les brinden el espacio
- 24 y el hogar que tanto se merecen la palabra de regidora milena alisando gracias señorita
- 25 presidente no mi intervención es para saber ese es el muro de contención es una tapia
- 26 esa tapia porque la van a hacer o sea desde si él puso si dijo ahí porque eso se debería
- 27 preguntar también porque si es para seguridad si es de contención o sea si es algo que
- 28 de verdad merita que la propiedad esté cerrada incluso por seguridad para quien no
- 29 quiere ver su propiedad cerradita y que no entre los amigos de lo ajeno pero si hay que
- 30 hay que como dicen ahí cerrar algunos puerillos y preguntar el sí crediticiamente ellos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 49 de 57

- 1 pueden si nada más dice que es para mejorar la seguridad y delimitar adecuadamente
2 el terreno, le doy la palabra al regidor Carlos Zúñiga Montero.-----
3
4 Creo que ya los compañeros lo está mencionando por ahí no voy a aprovechar el
5 momento ya que solicita la palabra con respecto a pedir más requisitos como dice ahí
6 es una es una tapia es una malla puede ser por seguridad puede ser por envejecimiento
7 pero creo que lo hemos manifestado todos de una forma correcta estamos protegiendo
8 los bienes que por muchos años y que por muchos Concejos pasó para poder darles
9 este proyecto a esas familias no sé hasta dónde habría que hacer una solicitud completa
10 de que realmente lo que haya invertir porque si es simplemente para embellecer y
11 podemos perder un terreno hasta por un millón de colones entonces o menos
12 exactamente no es gota a gota pero sí sabemos que financieramente los bancos
13 tampoco perdonan nada de eso.-----
14
15 Gracias, compañero le doy la palabra al regidor José Calderón.-----
16
17 En jurídicos hemos estado resolviendo esos temas siempre para bono a mí me parece
18 que el Concejo no tiene la expertise para valorar sobre créditos análisis debería tener
19 una posición concreta en ese sentido para que jurídicos también resuelva concretamente
20 y resuelva todos los casos de la misma manera a mí me parece que la posición de los
21 compañeros es la correcta si sea durante un transcurso del tiempo se han levantado
22 limitaciones para imposición de limitaciones del bambi que sabemos que igual garantiza
23 la y que el bien sea inalienable igual considero que debería sostenerse esa posición y
24 no abrir puertillos de decir bueno vamos a analizar si hay crédito si puede si tiene opción
25 de pago nosotros no tenemos no tenemos esa expertise y a mí me parece que
26 deberíamos ser tajantes ya que ustedes toman esa posición que es la correcta ser
27 tajantes en cuanto a que los por lo menos en ese proyecto que es un proyecto que vino
28 de vino derivó de una decisión municipal se conserve el criterio de que solamente se
29 levanten las limitaciones para imponer limitaciones del BANHVI eso sería lo correcto
30 según mi criterio.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 50 de 57

1 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
2 Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual obtiene cero votos no se aprueba, se devuelve a
3 la comisión para que se analice ampliar la solicitud de requisitos. -----

4

5 17. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
6 PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----

7

8

DICTAMEN

9 Analizado el documento OFI-2425-25-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano
10 Alfaro, Alcalde Municipal, quien traslada el documento OFI-0132-25-SSM, suscrito por
11 la señora Lorena Núñez Blanco de Servicios Municipales y nota suscrita por la señora
12 Zaida Granados Gamboa, presidenta de la Asociación Específica Pro-Mejoras
13 Laboratorio, donde se solicita inicio de gestiones para realizar de un convenio de
14 cooperación entre esta Municipalidad y la Asociación Específica Pro-Mejoras
15 Laboratorio.-----

16

17

Por tanto:

18 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

19 Este Concejo Municipal acuerda:

20 1. Autorizar a la Administración Municipal para que proceda con el inicio de gestiones,
21 para realización de convenio de cooperación entre esta Municipalidad y la Asociación
22 Específica Pro-Mejoras Laboratorio. -----

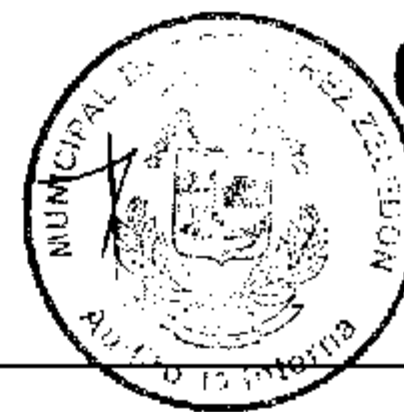
23

24 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

25

26 La presidente municipal cede la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

27 En octubre del año anterior este Concejo Municipal tomó un acuerdo para exactamente
28 la misma línea con esa misma bien inmueble la cancha barrio laboratorio con la
29 asociación deportiva y recreativa sueños y valores de fútbol conocida como suba sport
30 ese acuerdo está todavía vigente creo que lo primero que hay que hacer es derogar ese



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 51 de 57

1 acuerdo aparte de que hay otro convenio nuevo con la asociación deportiva en cuestión
2 y por lo menos lo que yo había conversado con los compañeros es darle fin a este nuevo
3 convenio derogar el otro y después pasar entonces al nuevo convenio con la escuela
4 con la cancha barrio laboratorio pero es que el otro también estaba como inicio gestiones
5 entonces hay dos acuerdos exactamente bueno hay uno que se está tomando otro en
6 la misma línea exactamente si gustó esa era mi preocupación pero por eso estaba
7 consultando si ya ustedes enviaron ya las personas enviaron que se derogue o que ya
8 no hay interés en bueno son cosas que la administración tiene que revisar porque sí me
9 parece que hay un acuerdo y todavía no se ha dejado sin o que se le envía la
10 administración a nosotros que ya no hay interés en esa en ese convenio para nosotros
11 derogar el acuerdo y darle trámite a este porque sería tomar dos acuerdos sobre el
12 mismo bien inmueble y me parece que no se debe proceder de esa forma para no hacer
13 confusiones le doy la palabra al regidor Marvin Arias Retana.-----

14

15 Totalmente de acuerdo digamos aquí lo que procede es derogar el acuerdo anterior es
16 como primer paso y después lo otro entonces que se hagan las gestiones para que se
17 derogue el acuerdo vigente el primero ok vamos a dejar sin votación el dictamen lo
18 vamos a tener ahí hasta que se hagan las gestiones adecuadas para derogar el acuerdo
19 anterior lo que sí ocupamos es que los solicitantes envíen una nota solicitándolo para
20 nosotros proceder con una moción o un dictamen para dejar sin efecto.-----

21

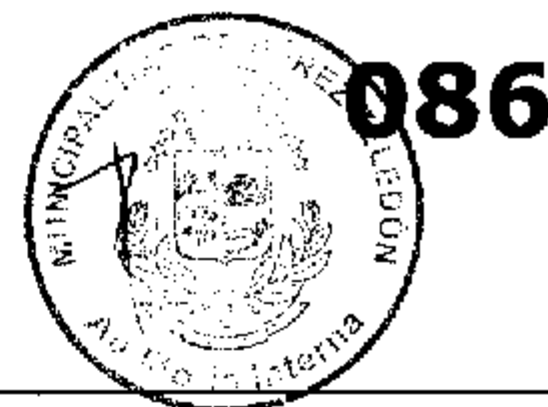
22 18. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
23 PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----

24

25

DICTAMEN

26 Analizado el documento OFI-2437-25-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano
27 Alfaro, Alcalde Municipal, quien traslada nota suscrita por el señor Henry Acuña Quirós
28 Presidente de la Asociación Club de Leones de San Isidro, quien solicita la realización
29 de convenio para realizar el cobro de entradas al campo ferial durante la organización
30 de la Expo PZ 2026.-----



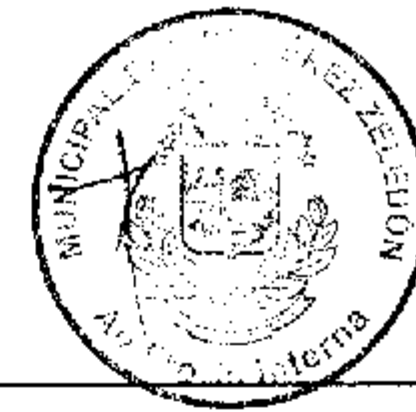
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 52 de 57

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- Por tanto:**
- Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- Este Concejo Municipal acuerda:**
- Acuerdo 18:** 1. Autorizar a la Administración Municipal para que proceda con el inicio de gestiones, para realización de convenio con la Asociación Club de Leones de San Isidro, para realizar el cobro de entradas al campo ferial durante la organización de la Expo PZ 2026.-----
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----
- Le doy la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----
- Nada más dos asuntos con el tema del Club de Leones recordar que hubo un una organización de la expo hace unos años atrás y al final del informe que entregaron no fue como completamente satisfactorio para ese Concejo Municipal es un primer instancia y segundo no sé bueno como eso es el inicio de gestiones pero no sé si después en el convenio para que se tomen cuenta cuál va a ser el mecanismo efectivo para el tema del cobro de las entradas el año pasado por ejemplo se habló de que tienen que haber tiquetes de entrada o alguna forma y nadie hace eso se queda la libre entra la gente sin ningún sello sin ninguna entrada sin ninguna y algo que lo identifique y es un tema que a pesar de que queremos que las organizaciones comunales y sociales del cantón tengan beneficios también hay procedimientos administrativos reglamentarios que deben de cumplirse.-----
- La presidente indica, totalmente de acuerdo compañero creo que en el convenio debe estar establecido, aunque no es un convenio para organizar la expo y no tiene que haber repartición de dinero para nadie si es importante que haya una revisión de consecutivos de brazaletes o etiquetas que la municipalidad lleve también como para transparencia del proceso y manejo de los fondos le doy la palabra al regidor Marvin Arias Retana.---
- En esa misma línea digamos si bien, no es un convenio para que realicen la expo pero



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 53 de 57

1 por el tema que usted misma acaba de decir presidenta de transparencia y también que
2 lo reafirma es el inicio de conversaciones, pero tomada en cuenta en esas
3 conversaciones como vamos a estructurar exactamente eso, porque decir la asociación
4 de Club de Leones va a ser responsable no debemos de fiscalizar que las cosas se
5 hagan al objetivo que se están planteando es eso.-----

6

7 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
8 Comisión de Asuntos Jurídicos acuerdo aprobado con nueve votos.-----

9 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
10 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión Asuntos
11 Jurídicos acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor
12 Wilberth Ureña Bonilla, **ACUERDO FIRME**.-----

13

14 19. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL,
15 REGIDORA ANDREA HERRERA CHAVES CON DISPENSA DE TRAMITE DE
16 COMISIÓN.-----

17

18 **Parte considerativa,**

19 1. Que el Concejo Municipal en la sesión extraordinaria 088-2025, acuerdo 13),
20 celebrada el día 25 de setiembre de 2025, acuerdo aprobado con nueve votos, lo
21 siguiente:

22 Solicitar a la Auditoría Interna de la Municipalidad de Pérez Zeledón a incluir las
23 siguientes actas con fechas anteriores a la fecha de apertura del tomo 8 del libro de actas
24 del Concejo de Distrito de Daniel Flores:

25 1 - Acta Extraordinaria N° 018 del día 19 de Junio 2025.-----

26 2 – Acta Extraordinaria N° 019 del día 16 de Julio 2025.-----

27 3 – acta Extraordinaria N° 020 del día 25 de Julio 2025.-----

28

29 2. Que mediante OFI-0323-25-AIM la Auditoría Interna solicita aclarar los alcances del
30 acuerdo.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 54 de 57

1 **POR TANTO**

2 En mérito de lo anterior, se mociona para que el honorable Concejo Municipal acuerde:

3 **Acuerdo 19: 1.** Aclarar que dicho acuerdo es una autorización para que el Concejo de
4 Distrito de Daniel Flores proceda con la incorporación de información de fecha anterior
5 a la apertura del tomo número 8 de su libro de actas.-----

6 1- Remitir este acuerdo a la Auditoría Interna para lo que corresponda.-----

7

8 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

9

10 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
11 moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----

12 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
13 por la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos.-----

14 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
15 presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----

16 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora Andrea
17 Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos. -----

18 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
19 a votación, el contenido de la moción en firme. -----

20 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves,
21 se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.** -----

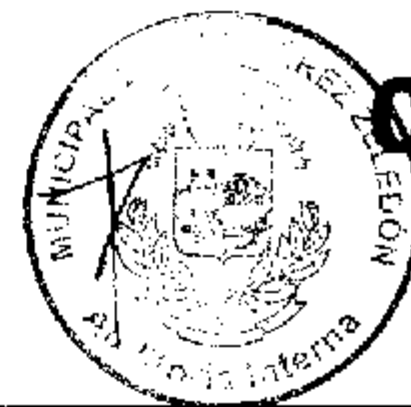
22

23 20. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA REGIDORA ANDREA HERRERA
24 CHAVES, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.-----

25

26 **CONSIDERANDO**

27 **PRIMERO:** Que, este Concejo Municipal, en sesión ordinaria 091-2025, celebrada el día
28 14 de octubre del 2025, acordó nombrar asesora legal del Concejo Municipal, en la plaza
29 profesional 1B bajo la modalidad de servicios especiales, puesto de confianza, a la
30 Licenciada Sheila Barquero Torres, cedula 1-0798-0699.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

POR TANTO

Este Concejo Municipal acuerda:

Acuerdo 20: El periodo de nombramiento de la Licenciada Sheila Barquero Torres, cedula 1-0798-0699 en la plaza profesional 1B, por servicios especiales, personal de confianza, es del 04 de noviembre 2025 al 31 de diciembre del 2025, prorrogable hasta por 1 año en caso de que, así lo decida el Concejo Municipal y se cuente con el contenido presupuestario para el 2026.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.

La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos.

Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos.

De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**

21. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE EMMANUEL CECILIANO ALFARO, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR RUNNY MONGE, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO: Que ante el Juzgado Contravencional y Tránsito del I Circuito Judicial de la Zona Sur (Pérez Zeledón) (Materia Tránsito) se lleva a cabo el proceso judicial de conocimiento que se ventila en el expediente N°: 25-001285-804-TR, por COLISION



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 56 de 57

1 ENTRE VEHICULOS, en el cual figura como parte del proceso los señores CRISTHIAN
2 ELIAS GRANADOS ACUÑA, JEICER ALBERTO NAVARRO CRUZ y como propietario
3 registral del vehículo SM 8793 la Municipalidad de Pérez Zeledón.-----

4
5 **SEGUNDO:** Que a efectos de proteger los intereses municipales, se procedió con el
6 análisis del expediente judicial número 25-001285-0804-TR, concluyendo que existe
7 viabilidad de celebrar una conciliación entre las partes del proceso.-----

8
9 **TERCERO:** Que en fecha 14 de octubre del año 2025, encontrándose las partes del
10 proceso presentes en el Juzgado Contravencional y Tránsito del I Circuito Judicial de la
11 Zona Sur, procedieron con la celebración de la siguiente conciliación:

12
13 1.Manifiestan las partes que el vehículo Municipal placas SM-008793, no sufrió daños.-

14
15 2.Manifiestan las partes que para el presente arreglo conciliatorio no se hará de póliza
16 de riesgos, por cuanto no fue necesario.-----

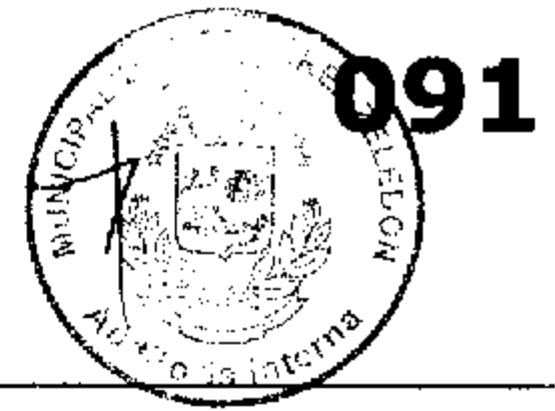
17
18 3.Manifiestan los presentes que ninguno de los involucrados en esta colisión sufrieron
19 lesiones a raíz del accidente que se contiene en el presente expediente judicial.-----

20
21 4.Se otorga el plazo de MES a las partes a fin de que se aporte el visto bueno del Concejo
22 Municipal de Pérez Zeledón de conformidad con lo establecido en el artículo 13, inciso
23 e del Código Municipal.-----

24
25 **CUARTO:** Que la conciliación fue celebrada en el Juzgado Contravencional y Tránsito
26 del I Circuito Judicial de la Zona Sur mediante resolución de las ocho horas veintinueve
27 minutos del catorce de octubre del año dos mil veinticinco.-----

28
29 **ARTÍCULO IX.**

30 **Cierre de la Sesión.**-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 092-2025

21 de octubre del 2025

Página 57 de 57

1 La Presidenta Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las nueve horas
2 con cero minutos. -----

3

4

5

6

7

8

9

10


Ing. Andrea Herrera Chaves

11

Presidenta Municipal

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30



Gabriela Guillén Vargas

Secretaria Municipal a.i